	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1964/2024, 1958/2024, 1959/2024, 1970/2024, 1981/2024

Contratista: C.T.A. COOGUAKOS, C.T.A. COOTRASCODAZZI, C.T.A. COOCHIRIAIMO, C.T.A. COOMAKU, C.T.A. COOTRACARI

Contrato de Interventoría No. 1969 DE 202

Interventoría: CONSORCIO ALFFA

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. .....

MES O PERIODO: .....

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	96
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	146
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	158
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	163
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	173
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	178
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		33
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		33
5.3	Informes especialistas y profesionales		43
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	156
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	162
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	172
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	188
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		58
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		59
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		72
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	



Firma:

Nombre: ING. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1969 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL

VÍA 8004-A VALLEDUPAR – RÍO SECO – BADILLO, PR 0+0000 – PR 33+0000
VÍA 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 13+0386
VÍA LA PAZ – RÍO PEREIRA, PR 0+0000 – PR 6+0219
VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 140+0000

PERIÓDO: 01 A 31 DE ENERO DE 2025

Contenido

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

1.1 LOCALIZACION 8

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS 13

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 16

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 17

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO 17
2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS 17
2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO 18
2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI 18
2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU 18
2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI 18

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 19

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 29

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 31
2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024 31
2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024 31
2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024 31
2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024 31
2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024 31

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 31

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO 31

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 31

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 32

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 32

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 32

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 32

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL 32

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 32

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 32

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 33

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 33

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA. 33

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías. 33

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar. 33

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS. 34

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión. 34

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS. 35

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS. 35

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales. 35

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria. 35

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País. 35

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vía a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS. 36

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo. 36

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización. 36

4.2.13 Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial. 36

4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato. 38

4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes. 38
4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo. 40
4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas. 40
4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas 40
4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS. 41
4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo. 41
4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS. 41
4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS. 41
4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta. 41
4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema. 42
4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles. 42
4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS. 42
4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías. 42
4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS 42

4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos. 43
4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias. 43
4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario. 43

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS 43
4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo. 43
4.3.2 Charlas periódicas. 43
4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación. 43

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 56

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 56

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 56

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA 56

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 56

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA 56

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 57

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA 57

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 57

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 57

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 58

8 ANEXOS 59

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 59

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 73

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización ruta 4901 8
Ilustración 2 Localización ruta 4902 9
Ilustración 3 Localización ruta 8004 9
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A 9
Ilustración 5 Distribución de los sectores en el Dpto. 11
Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A 13

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Es así como realizó el Concurso de Méritos CMA-DEO-SGI-130-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1969 de 2024 cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2”.

Igualmente, el INVIAS cuenta con el programa de Mantenimiento Rutinario que es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, se suscribieron contratos para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, así: Contrato 1958 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootrascodazzi en la ruta 4901 San Roque – Paz PR98+0000 – PR140+0000, Contrato 1959 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coochiriaimo ruta 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000, Contrato 1954 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cooguakos ruta 4901 San Roque – La Paz PR 0+0000 – PR 50+0000, Contrato 1970 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coomaku ruta 8004-A Valledupar – Badillo- San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000 y Contrato 1981 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootracari ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219 y ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato 1969 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 07 de las actividades realizadas durante el periodo del 01 a 31 de enero 2025.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los sectores: Ruta 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR140+0000, Ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219, Ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y Ruta 8004-A Valledupar – Badillo-San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000.

El programa de Administración Vial busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento. Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo. En este sentido, se considera el servicio para el mantenimiento rutinario de vías, como una prestación de mano de obra no calificada para realizar un conjunto de las actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía, realizadas con mano de obra no calificada. Dichas actividades hacen parte del mantenimiento rutinario, y son realizadas directamente con mano de obra no calificada.

1.1 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en la zona norte del Departamento de Cesar, distribuido de la siguiente manera:

- Ruta 4901 – San Roque (PR0+0000) – La Paz (PR140+0000).

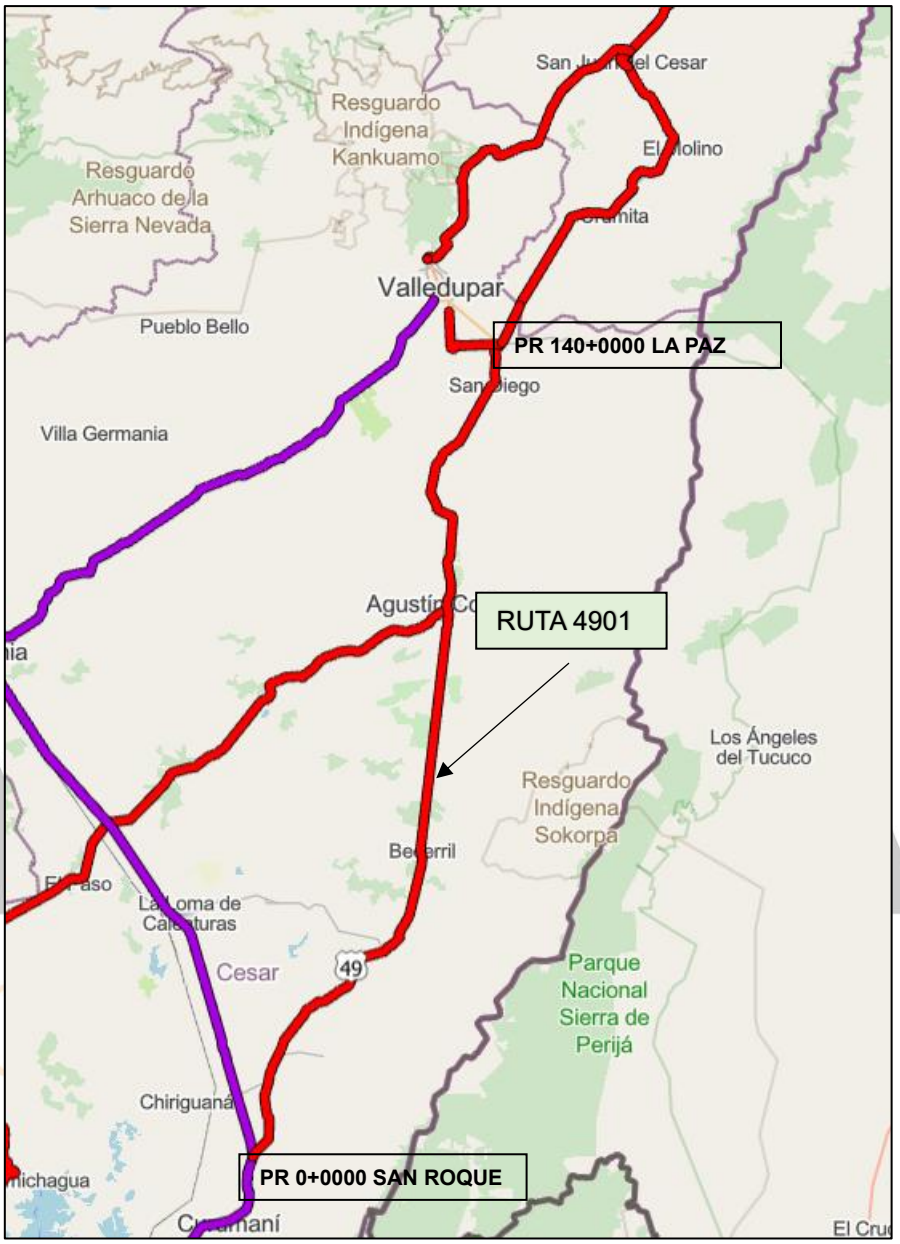


Ilustración 1 Localización ruta 4901

- Ruta 4902 La Paz (PR0+0000) – Río Pereira (PR6+0219).



Ilustración 2 Localización ruta 4902

- Ruta 8004 Valledupar (PR0+0000) – La Paz (PR13+0386)



Ilustración 3 Localización ruta 8004

- Ruta 8004-A Valledupar (PR0+0000) – San Juan del Cesar (PR33+0000)

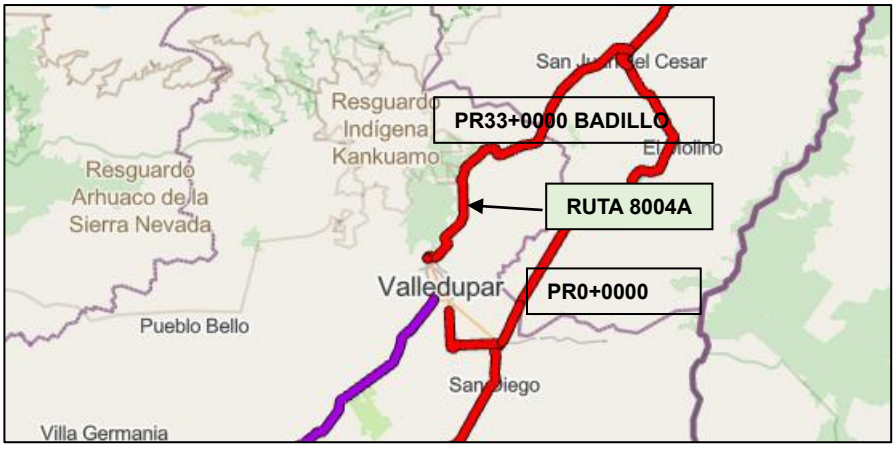


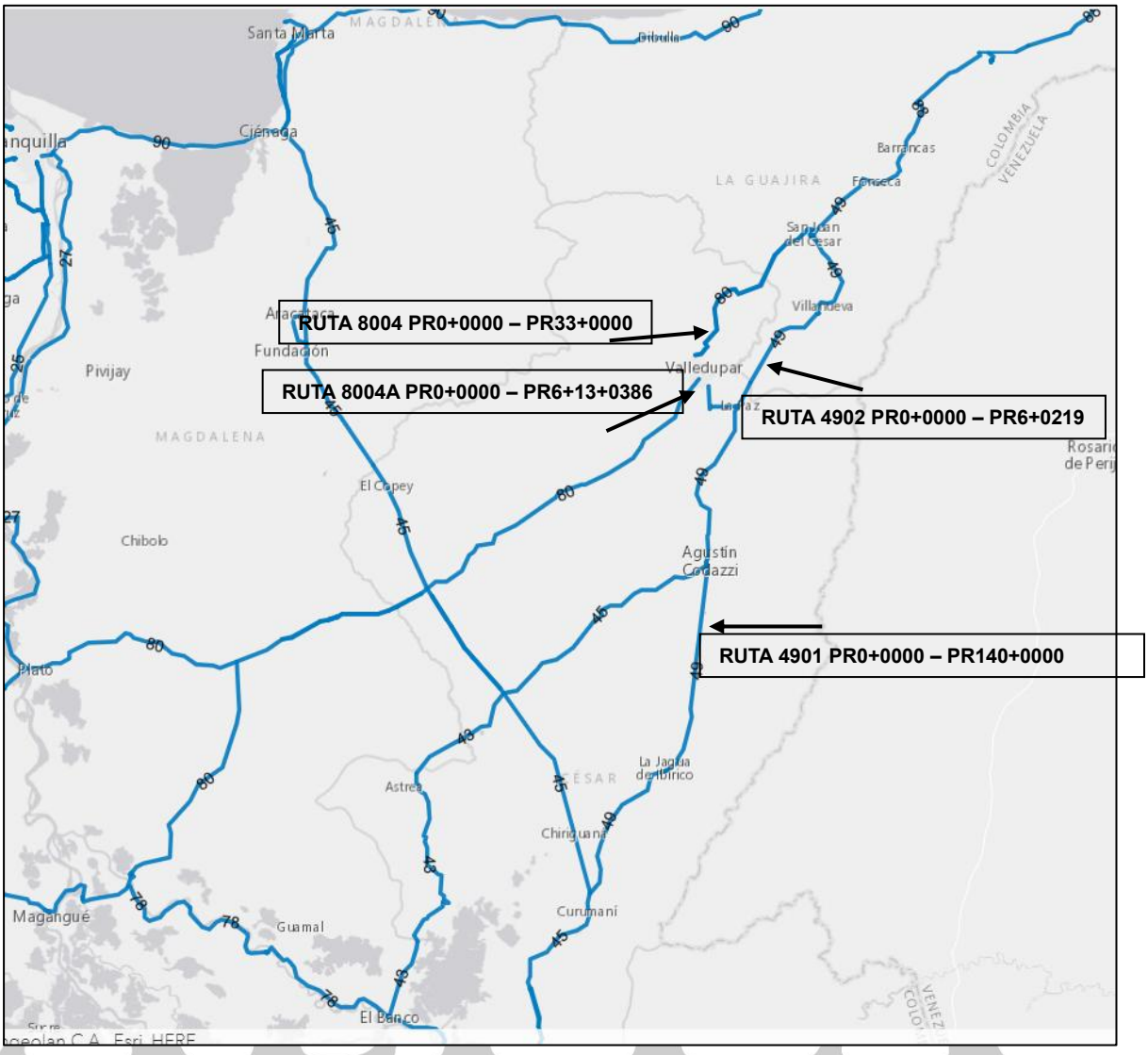
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A

La longitud total de la red vial a cargo de esta Administración Vial es de 192,61 kilómetros a lo largo de los cuales cinco Cooperativas de Trabajo Asociado, realizan sus actividades, en tramos, así: Ruta 8004 A C.T.A Coomaku – 33 km, Ruta 4902 y 8004 - C.T.A 19.61 km, Ruta 4901 C.T.A Cooguakos, Coochiriaimo y Cootrascodazzi – 140km.
Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.

En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos.

ALFFA
CONSORCIO



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Cooperativa que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de esta Administración Vial.

LOTE	GRUPO AMV	CODIGO	VÍA	SECTOR	C.T. A	TOTAL, km
2	2	8004-A	Valledupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	V/dupar - Río Seco - Badillo, PR0+0000- PR33+0000 (Límites La Guajira)	COOMAKU	33
		8004	Valledupar - La Paz - Manaure	Valledupar - La Paz, PR0+0000 - PR13+0386	COOTRACARI	13.39
		4902	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista - Tomarrazón	La Paz - Río Pereira, PR0+0000 - PR6+0219	COOTRACARI	6.22
		4901	San Roque - La Paz	San Roque - La Paz, PR0+0000 - PR 140+0000	COOGUAKOS PR0-PR50 COOCHIRIAIMO PR50-PR98 COOTRASCODAZZI PR98-PR140	140

Tabla 1 Distribución de sectores por C.T.A - Mantenimiento Rutinario

ALFFA
CONSORCIO

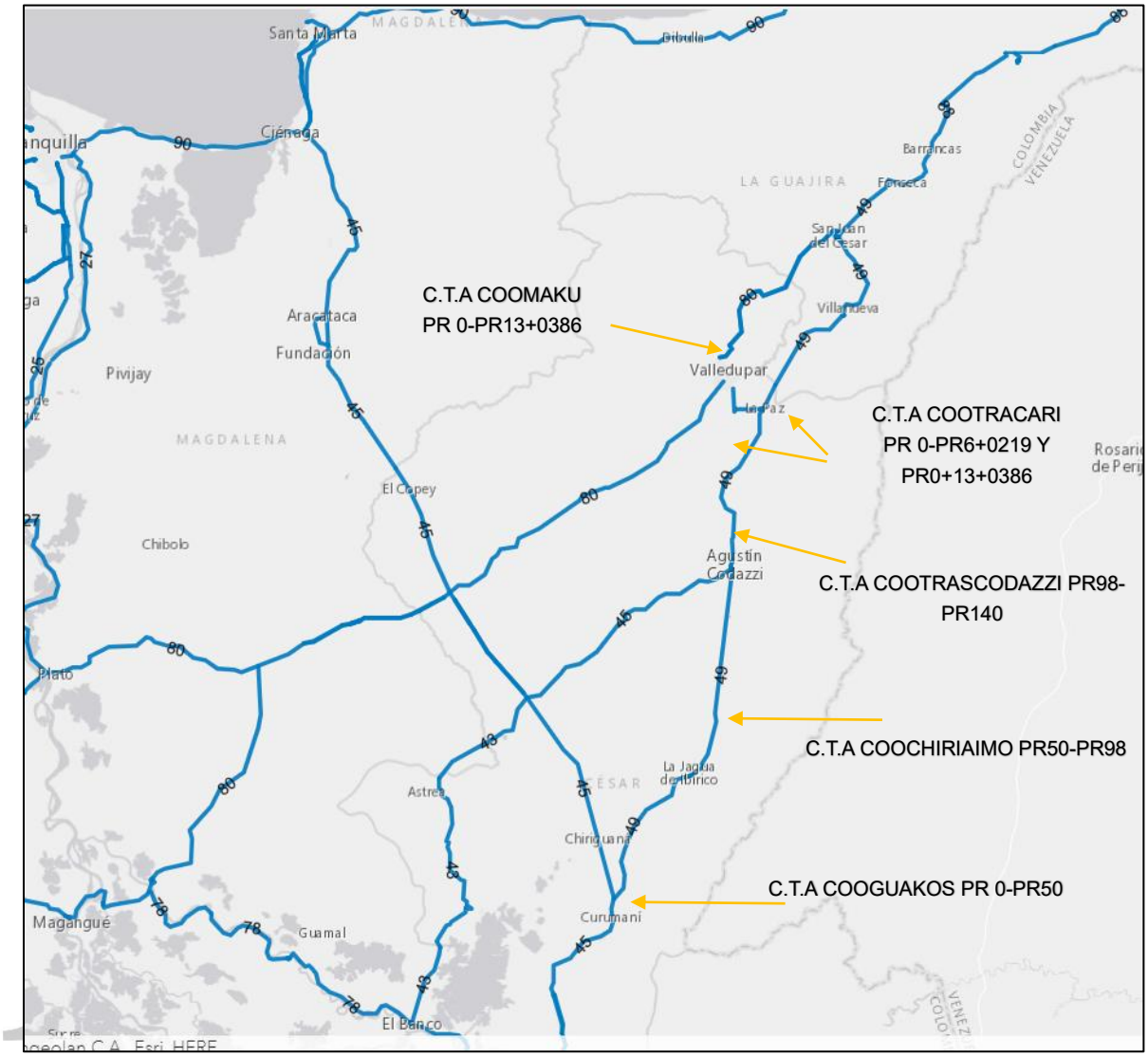


Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS

1.2.1 SUPERFICIE DE LAS VÍAS

La vía 8004 Valledupar – La Paz está conformada por 15,211 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2025 tenemos que 5,977 km se encuentran en estado muy bueno (39.29%), 7,294 km en estado bueno (47.95%), 1,740 km en estado regular (11.44%) y 0,200 km en estado malo (1.31%).
La vía 8004 A Valledupar –Badillo – San Juan del Cesar está conformada por 33,201 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo con la Primera Evaluación de Criterio

Técnico año 2025 tenemos que 1,985 km se encuentran en estado muy bueno (5.98%), 27,104 km en estado bueno (81.64%) y 4,112 en estado regular (12.39%).

La vía 4902 La Paz – Río Pereira está conformada por 6,439 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2025 tenemos que los 5,189 km se encuentran en estado muy bueno (80.59%) y 1,250 km en estado regular (19.41%).

La vía 4901 San Roque - La Paz está conformada por 141,720 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2025 tenemos que 53,277 km se encuentran en estado muy bueno (37.59%), 82,114 km en buen estado (57.94%) y 6,329 km en regular estado (4.47%).

1.2.2 PUENTES

En la red vial a cargo de esta Administración Vial se encuentra que tenemos puentes, así:

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA
Simití	0 + 0840	0+0863	San Roque - La Paz	4901
Vega Rica	4 + 0460	4+0473	San Roque - La Paz	4901
Victoria	4 + 0590	4+0605	San Roque - La Paz	4901
Anime	7 + 0150	7+0191	San Roque - La Paz	4901
La Mula	14 + 0570	14+0581	San Roque - La Paz	4901
Silencio	15 +0480	15+0497	San Roque - La Paz	4901
José	18 + 0884	18+0897	San Roque - La Paz	4901
Las Animas	24 + 0610	24+0645	San Roque - La Paz	4901
El Tigre	32 + 0560	32+0573	San Roque - La Paz	4901
San Antonio	32 + 0610	32+0631	San Roque - La Paz	4901
Sal Si Puedes	35 + 0480	35+0496	San Roque - La Paz	4901
Sororia	42 + 0214	42+0264	San Roque - La Paz	4901
Caribe	42 + 0780	42+0802	San Roque - La Paz	4901
Tucuy	44 + 0450	44+0471	San Roque - La Paz	4901
La victoria	47 + 0990	48+0006	San Roque - La Paz	4901
Maracas	56 + 0210	56+0290	San Roque - La Paz	4901
Maraquitas	56+ 0438	56+0458	San Roque - La Paz	4901
Balastrera	60 + 0640	60+0651	San Roque - La Paz	4901
Teolinda	66 + 0240	66+0251	San Roque - La Paz	4901
Casacará	73 + 0060	73+0075	San Roque - La Paz	4901
Amarillo	75 + 0600	75+0643	San Roque - La Paz	4901
Candela	79 + 0450	79+0461	San Roque - La Paz	4901
La Fe	81 + 0060	81+0082	San Roque - La Paz	4901

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA
El Paraíso	81 + 0410	81+0431	San Roque - La Paz	4901
Fernambuco	88 + 0850	88+0864	San Roque - La Paz	4901
Miguel	90 + 0600	90+0612	San Roque - La Paz	4901
El Pozón	92 + 0530	92+0551	San Roque - La Paz	4901
Las Flórez	102 +0450	102+0473	San Roque - La Paz	4901
El Jobo	111 + 0640	111+0652	San Roque - La Paz	4901
Los Braziles	112 + 0815	112+0827	San Roque - La Paz	4901
Las Minas 1	118 + 0840	118+0854	San Roque - La Paz	4901
Las Minas 2	119 + 0720	119+0732	San Roque - La Paz	4901
La Ceiba	120 + 0305	120+0317	San Roque - La Paz	4901
Arroyo Hondo	128 + 0125	128+0136	San Roque - La Paz	4901
Chiriaimo	134 + 0375	134+0387	San Roque - La Paz	4901
El Mocho	138 + 0045	138+0056	San Roque - La Paz	4901
Salguero	6+0300	6+360.4	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 1	6+0570	6+583.1	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 2	6+0670	6+693.9	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 3	6+0700	6+770.5	Valledupar - La Paz	8004
Aliviadero No 4	6+0780	6+798.1	Valledupar - La Paz	8004
Hurtado	0+0010	0+0040	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Pontón Pr9+545	9+0545	9+0555.1	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Río Seco	15+0299	15+0321	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Las Palmas	17+0262	17+0275	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A
Badillo	21+0690	21+785,8	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A

Tabla 2 Relación de puentes en la red vial

1.2.3 OBRAS DE DRENAJE

Se cuenta con 131 obras de drenaje incluidos pontones y box coulverts en la vía San Roque – La Paz ruta 4901 y 2 en la vía Valledupar – San Juan del Cesar ruta 8004 A los cuales requieren atención con recursos para; estas obras de drenaje en su mayoría requieren construcción de barandas, instalación de delineadores de obstáculo, reconstrucción de elementos y recalce de bordillo y solado, entre otros.

1.2.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

En las vías a cargo se tiene según el último Informe Trimestral presentado entre junio a septiembre de 2024; la señalización vertical tipo SP, SR, SI, pasavías, señales tipo bandera, SI05, SI06, así

RUTA	SP, SR, SI, SI05 SI06, PASAVIAS, SEÑALES TIPO BANDERA (UN)	DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL (UN)	POSTES DE REFERENCIA (UN)	DEFENSAS METÁLICAS (ML)
4901	1115	272	114	5784,4

4902	41	0	2	0
8004	172	51	13	2151
8004 A	412	223	31	3024

Tabla 3 Señalización vertical existente

1.2.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

En cuanto a la señalización horizontal según el último informe trimestral del periodo junio a septiembre de 2024, se tiene demarcación, así:

RUTA	LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA ACRILICA (ML)	MARCAS VIALES (M2)	TACHAS REFLECTIVAS (UN)
4901	448000	3413	1738
4902	19238	770	0
8004	42848	316	0
8004 A	104800	1376	1725

Tabla 4 Señalización horizontal existente

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales. Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

La ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar embellecimiento realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR50+0000.
- CONTRATO: No. 1964 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR0+0000 - PR50+0000- Lote 3.
- Valor Inicial: $1.424.792.182
- Valor acumulado: $1.424.792.182
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000.
- CONTRATO: No. 1959 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR50+0000 – PR98+0000- Lote 5.
- Valor Inicial: $1.366.379.747
- Valor acumulado: $1.366.379.747
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR98+0000 – PR140+0000.
- CONTRATO: No. 1958 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR98+0000 – PR140+0000- Lote 4.
- Valor Inicial: $1.366.384.764
- Valor acumulado: $1.366.384.764
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU

- SECTOR: 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000.
- CONTRATO: No. 1970 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000- Lote 7
- Valor Inicial: $1.096.557.448
- Valor acumulado: $1. 096.557.448
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- SECTOR: 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219.
- CONTRATO: No. 1981 de 2024.

- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219 Lote 9
- Valor Inicial: $537.455.702
- Valor acumulado: $537.455.702
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 26 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

2.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de ENERO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR50+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 23 de enero aproximadamente a las 5:25 a.m. se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR 42+0980 en donde se vieron involucrados dos (2) vehículos tipo camión furgón, uno (1) de placas TTY661 y el otro de placas LCO702 que se movilizaban en sentido San Roque – La Paz, el accidente ocurrió según versiones obtenidas de testigos por la cooperativa de mantenimiento, cuando el primer camión reduce su velocidad para atravesar la zona de resaltos del sector y el segundo camión impacta en la parte posterior del primero; la hipótesis probable según testigos fue: No conservar la distancia de seguridad y exceso de velocidad; producto del siniestro se reportaron sólo daños materiales, la cooperativa de mantenimiento asistió al sitio del siniestro para realizar apoyo dentro de sus posibilidades y recolectar información sobre el siniestro.

  Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR11+0000 y desde el PR13+0200 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe aclarar que este indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 y el PR11+0000 y desde el PR17+0600 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la RN4901. Este indicador está en buenas condiciones en todo el tramo.
- BACHEO: El indicador se desarrolló el tramo comprendido del PR 0+0000 al PR 50+0000 en la RN4901 tapando los baches encontrados en todo el tramo con material de fresado y emulsión asfáltica suministrados por la AMV.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el desde el PR0+0000 hasta el PR11+0000 y desde el PR13+0200 hasta el PR50+0000 en ambos lados de la

RN4901, para un total de aproximadamente 95.600 metros lineales de berma. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en toda la ruta.

- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR5+0800-PR6+014 IZQ, PR5+0870-PR5+0988 DER, PR6+0111-PR6+0212 IZQ, PR6+0310-PR6+0417 IZQ, PR16+0196-PR16+0479 DER, PR16+0246-PR16+0456 IZQ, PR16+0577-PR16+0676 IZQ, PR16+0589-PR16+0663 DER, PR16+0770-PR17+0054 IZQ, PR16+0796-PR16+0864 DER, PR17+0964-PR18+0136 IZQ, PR18+0006-PR18+0114 DER, PR18+0207-PR18+0293 DER, PR18+0310-PR18+0509 DER, PR18+0310-PR18+0488 IZQ, PR23+0180-PR23+0647 IZQ, PR23+0649-PR23+0934 IZQ, PR23+0940-PR24+0248 IZQ, PR24+0248-PR24+0338 DER, PR24+0248-PR24+0428 IZQ, PR24+0350-PR24+0404 DER, PR27+0860-PR27+1094 DER, PR27+0866-PR27+0996 IZQ, PR27+1003-PR27+1122 IZQ, PR28+0082-PR28+0116 DER, PR28+0082-PR28+0130 IZQ, PR28+0116-PR28+0217 DER, PR29+0905-PR30+0089 IZQ, PR30+0093-PR30+0369IZQ, PR30+0368-PR30+0513 IZQ, PR30+0653-PR31+0009 DER, PR30+0851-PR31+0019 IZQ, PR39+0400-PR39+0507 DER, PR39+0400-PR39+0788 IZQ, PR39+0512-PR39+0657 DER, PR39+0668-PR39+0748 DER, PR39+0753-PR39+0788 DER, PR39+0799-PR39+0815 DER, PR41+0300-PR41+0840 DER, PR41+0960-PR42+0100 DER, PR43+0080-PR 43+0110 DER, PR43+0320-PR43+0500 DER, PR43+0686-PR43+0851 IZQ, PR43+0770-PR43+0840 DER, PR48+0850-PR49+0100 IZQ. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR1+0320, PR1+0430, PR1+0480, PR1+0540, PR1+0740, PR1+0900, PR1+0930, PR2+0845, PR3+0347, PR3+0487, PR3+0950, PR5+0168, PR6+0240, PR6+0450, PR6+0540, PR6+0710, PR7+0380, PR7+0670, PR7+0780, PR7+0810, PR7+0840, PR8+0020, PR8+0050, PR8+0060, PR8+0100, PR8+0120, PR8+0170, PR8+0230, PR8+0270, PR8+0300, PR8+0420, PR8+0510, PR8+0570, PR8+0690, PR8+0745, PR9+0080, PR9+0160, PR9+0180, PR9+0195, PR9+0520, PR9+0690, PR9+0740, PR9+0990, PR10+0020, PR10+0070, PR10+0670, PR14+0330, PR16+0050, PR16+0540, PR16+0750, PR17+0110, PR17+0200, PR17+0400, PR17+0715, PR17+0960, PR18+0230, PR18+0390, PR18+0780, PR19+0795, PR19+0940, PR20+0215, PR20+0490, PR20+0710, PR21+0670, PR22+0020, PR23+0520, PR23+0670, PR24+0480, PR24+0550, PR24+0950, PR25+0150, PR25+0585, PR25+0600, PR25+0780, PR26+0170, PR26+0520, PR26+0715, PR26+0890, PR27+0040, PR27+0070, PR27+0400, PR27+0550, PR27+0640, PR27+0980, PR28+0080, PR28+0280, PR29+0840, PR30+0095, PR30+0370, PR30+0560, PR31+0280, PR31+0790, PR32+0030, PR32+0290, PR32+0810, PR32+0845, PR33+0430, PR34+0560, PR34+990, PR35+0030, PR35+0610, PR37+0420, PR39+0318, PR43+0000, PR43+0050, PR43+0310, PR43+1020, PR44+0650, PR44+0770, PR44+0910, PR45+0500, PR45+0667, PR46+0350, PR46+0450, PR46+0820, PR47+0250, PR 47+0270, PR47+0532, PR48+0560, PR48+0687, PR49+0177, PR49+0490, PR49+0900 para un total

aproximado de 123 obras de drenaje limpiadas. Se aclara que todas las obras de drenaje se encuentran en buenas condiciones de drenaje.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0840, PR4+0460, PR4+0590, PR7+0180, PR14+0500, PR15+0418, PR18+0900, PR25+0550, PR32+0510, PR32+0560, PR35+0380, PR42+0085, PR42+0700, PR44+0320, PR47+0925 para un total aproximado de 15 puentes limpiados, se aclara que todos los puentes están libres de obstáculos.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 18 de enero se reportó un atropellamiento de fauna en la margen derecha del PR 34+0400, el animal afectado fue un oso hormiguero el cual medía aproximadamente 85 cm de largo, la cooperativa realizó el registro y retiro del animal atropellado el cual resultó muerto.
- OTROS: El día 10 de enero la cooperativa apoyó en la ejecución de la actividad de tapahuecos utilizando la metodología RAP de acuerdo a directrices impartidas por la Dirección Territorial en el PR21+0000.

  El día 11 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR28+0100; durante el día se ejecutó además la actividad de tapahuecos en el sector con fresado y emulsión asfáltica suministrada por la AMV.

  El día 18 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería en el PR 41+0600, recolección de residuos en el PR42+0150 y limpieza de señales verticales en todo el sector.

  Los días 25 y 31 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en todo el sector, garantizando así la seguridad de los usuarios viales.

2.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de ENERO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR50+0000 y el PR98+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 02 de enero de 2025 la cooperativa de mantenimiento rutinario reportó sobre un siniestro vial en el PR96+0565 MD Se informa que se encontró en el lugar realizando apoyo dentro de sus posibilidades.

  El día 02 de enero de 2025 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizó atención a una eventualidad de rama en mal estado en la MI de la vía en el PR52+0240 disminuyendo así el riesgo de accidentalidad en el sector.

  El día 21 de enero alrededor de las 4:30 a.m. se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR88+0100 en donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil marca Nissan línea Versa color blanco de placas VAW752 que se desplazaba en sentido La Paz - San Roque el cual choca contra un semoviente (Vaca) que transitaba por la vía; la hipótesis probable según testigos: Dejar o Movilizar Semovientes En la Vía; producto del siniestro se registró una persona con lesiones leves y daños materiales, además, el semoviente muerto. Una vez

enterados del suceso la cooperativa de mantenimiento rutinario se desplazó hasta el sitio del siniestro para apoyar dentro de sus posibilidades y recolectar información del accidente.

El día 30 de enero aproximadamente a las 8:00 a.m. se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR 51+0130 en donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil, Marca Chevrolet, Línea Sail, Color Gris, de placas ZYT809 que se desplazaba en sentido La Paz - San Roque, el cual de acuerdo a información tomada de testigos se sale de la calzada luego de que la conductora perdiera el control del vehículo por distracción, la hipótesis probable del siniestro según testigos fue: impericia en el manejo, producto del siniestro se presentaron sólo daños materiales; Integrantes de la AMV asistieron al sitio para apoyar dentro de sus posibilidades y gestionando y recolectar información del siniestro.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR50+0000 hasta el PR94+0000 hasta el PR 98+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR50+0000 hasta el PR 98+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR50+0000 hasta el PR 98+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 96.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR50+0770-PR51+0110 IZQ, PR50+0840-PR51+0110 DER, PR51+0570-PR51+0920 DER, PR51+0600-PR51+0900 IZQ, PR58+0970-PR59+0250 IZQ, PR94+0660-PR94+0675 DER, PR94+0700-PR94+0900 DER, PR94+0910-PR94+1005 DER, PR94+0910-PR94+0919 DER, PR94+0930-PR94+0945 DER, PR94+1010-PR95+0568 DER, PR95+0278-PR95+0568 DER, PR95+0570-PR95+0688 DER, PR95+0730-PR95+0770 DER, PR95+0776-PR95+0820 DER, PR95+0870-PR95+0908 DER, PR96+0390-PR96+0455 DER; este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR50+0367, PR51+0267, PR51+0508, PR51+0930, PR52+0190, PR52+0320, PR52+0588, PR52+0728, PR52+0978, PR53+0368, PR53+0448, PR53+0598, PR53+0720, PR54+0038, PR54+0608, PR55+0047, PR56+0470, PR56+0990, PR57+0470, PR58+0300, PR58+0950, PR59+0640, PR59+0780, PR60+0320, PR60+0730, PR61+0578, PR63+0300, PR63+0440, PR64+0060, PR64+0240, PR64+0584, PR64+0810, PR65+0150, PR65+0450, PR65+0470, PR66+0065, PR66+0170, PR66+0320, PR66+0350, PR67+0040, PR67+0680, PR68+0490, PR69+0060, PR69+0330, PR69+0840, PR70+0070, PR70+0430,

PR70+0770, PR70+0900, PR71+0050, PR72+0150, PR72+0250, PR72+0760, PR73+0349, PR74+0390, PR74+0700, PR76+0316, PR76+0620, PR76+0930, PR77+0210, PR78+0170, PR78+0910, PR79+0660, PR79+0730, PR81+0440, PR81+0590, PR83+0950, PR84+0936, PR85+0010, PR85+0240, PR85+0450, PR87+0040, PR87+0500, PR88+0140, PR88+0410, PR88+0600, PR89+0160, PR89+0450, PR89+0610, PR90+0210, PR90+0712, PR91+0282, PR91+0541, PR92+0600, PR93+0310, PR93+0350, PR94+0005, PR94+0340, PR94+0680, PR94+0700, PR94+1000, PR95+0260, PR95+0560, PR96+0230, PR96+0660, PR96+0770, PR97+0200 y PR97+0630 para un total aproximado de 98 obras de drenaje limpiadas, No obstante todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR56+0100, PR56+0570, PR60+0800, PR66+0140, PR73+0040, PR75+0730, PR81+0300, PR88+0976, PR92+0290 para un total aproximado de 9 puentes limpiados. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registró atropellamiento de fauna en el mes.
- OTROS: El día 05 de enero se realizó la actividad de entrega de plegables con tema sensibilización seguridad vial en el PR 129+180 sitio la Fonda Paisa.

  El día 10 de enero la cooperativa apoyó en la ejecución de la actividad de tapahuecos utilizando la metodología RAP de acuerdo a directrices impartidas por la Dirección Territorial en el PR78+0950.

  Los días 11, 18 y 25 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR93+0500 y poda de árboles con dicha necesidad en todo el sector.

  Durante la semana del 26 al 31 de enero se hizo seguimiento a la demolición y retiro de una estructura de caja de inspección en el PR 94+0520, la cual se había realizado sin permiso alguno en la margen derecha de la vía en la conocida “Variante de Codazzi”, y de la cual se dio aviso por parte de la AMV al instituto y a la alcaldía, la estructura fue demolida, retirada y rellenada por parte de los que habían ejecutado su construcción, no se presentó afectación sobre la vía.

2.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de ENERO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR98+0000 y el PR140+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz.

  El día 6 de enero se registró un siniestro vial alrededor de las 6:00 pm donde se vio involucrado un vehículo tipo camioneta de placa ZYM 883 que se desplazaba sentido San Roque - La Paz y dos motocicletas sin identificar que se desplazaban en sentido La Paz - San - Roque, la hipótesis probable según accidente:

Adelantamiento invadiendo carril en sentido contrario; producto del siniestro se reportaron una persona fallecida y una persona lesionada.

El día 12 de enero se registró un siniestro vial aproximadamente a las 5:30 a.m. en la margen izquierda de la vía que conduce de Codazzi a San Diego, en el que se vio involucrado un (1) vehículo tipo motocicleta de placas YAN38G que se desplazaba en sentido San Diego Codazzi, el cual según testigos del siniestro choca contra un semoviente (Caballo) que circulaba por la vía; la hipótesis probable según información tomada por la cooperativa de mantenimiento rutinario fue: Dejar o Movilizar Semovientes en la Vía; producto del siniestro se registró una (1) persona fallecida, (conductor de la motocicleta); La cooperativa de mantenimiento Rutinario se desplaza hacia el sitio para realizar apoyo en el control del tránsito mientras la policía nacional realiza el levantamiento de la escena y del cadáver.

El día 16 de enero se ejecutó la atención por árbol seco sobre la vía en el PR120+0960, se realizaron actividades de corte y retiro del árbol seco y limpieza del sector, ejecutando el respectivo control vehicular.

El día 17 de enero aproximadamente a las 12:20 a.m. se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR 116+0750 en donde se vio involucrado un vehículo tipo camioneta marca GWM, tipo Wingle 5, color blanco, de placas WCY912 de servicio público que se desplazaba en sentido Codazzi - Valledupar, la cual, de acuerdo a versiones de testigos tomadas por la cooperativa de mantenimiento, fue encandilada por un vehículo tipo tractocamión que transitaba con la luces altas y luces exploradoras en sentido Valledupar - Codazzi, y el conductor de la camioneta trató de orillarse con el infortunio de salirse de la calzada y chocar contra un árbol del sector; producto del siniestro sólo se reportaron daños materiales; una vez enterados del suceso, la cooperativa de mantenimiento rutinario asistió al lugar de los hechos ejecutando apoyo dentro de sus posibilidades y recopilando información del siniestro, el vehículo fue levantado sin ningún contratiempo.

Este mismo día, se reportó un siniestro vial en el PR 109+0150 en donde presuntamente se vio involucrado un vehículo tipo motocicleta sin identificar, la cual según versiones de moradores del sector chocó contra un semoviente (Búfalo) que transitaba por la vía alrededor de la 5:15 a.m., producto del siniestro se registraron 2 personas con lesiones leves (ocupantes de la motocicleta); la cooperativa de mantenimiento del sector recopiló información de acuerdo a versiones de moradores del sector al encontrarse con partes de una motocicleta posiblemente siniestrada, en el lugar no se encontró motocicleta, sólo restos de alguna, y no se presenciaron animales.

El día 18 de enero se realizó la atención de árbol caído en el PR 129+0950 se ejecutaron actividades de corte y retiro del árbol seco y limpieza del sector, ejecutando el respectivo control vehicular.

Este mismo día, se registró un siniestro vial alrededor de las 12:30 del mediodía en el PR119+0000, en donde se vio involucrado un vehículo tipo motocicleta marca Bajaj Línea pulsar 200 color azul metálico de placas ZDS94G, la cual, según versiones de testigos tomadas por las cooperativas de mantenimiento rutinario, se

desplazaba en sentido Codazzi - Valledupar en exceso de velocidad y en la curva de este sector el conductor perdió el control del vehículo chocó contra la defensa metálica y se salió del vehículo del vehículo chocando contra un árbol y falleciendo en el lugar; la hipótesis probable fue: Exceso de velocidad; producto del siniestro se registró 1 persona fallecida; la cooperativa de mantenimiento rutinario se desplazó hacia el sitio y realizo apoyo dentro de sus posibilidades a las autoridades respectivas y tomó la información del siniestro, además de ejecutar el respectivo control vehicular.

El día 19 de enero alrededor de las 6:00 a.m. Se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR 110+0050, en donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil marca Chevrolet línea Spark GT color negro de placas FRR817, el cual se desplazaba en sentido Codazzi - Valledupar, según testigos del siniestro el auto chocó contra un semoviente (búfalo) que transitaba por la vía, la hipótesis probable según testigos fue: Dejar o movilizar semovientes en la vía; producto del siniestro se reportaron sólo daños materiales; la cooperativa de mantenimiento rutinario asistió al sitio, apoyó dentro de sus posibilidades y recolección de información.

El día 22 de enero se realizó el retiro de un poste de energía caído sobre la calzada derecha del PR 139+0950.

El día 31 de enero aproximadamente a las 10:30 p.m. se registró el incendio de un vehículo militar tipo tanque sobre el PR 136+0100; no se maneja hipótesis probable dado que (según datos obtenidos por la cooperativa de mantenimiento COOTRASCODAZZI suministrados por el cuadrante policial del municipio de San Diego) el personal del ejército manejó la situación y se retiró de inmediato sin ninguna otra novedad, producto de la eventualidad no se presenta ninguna persona lesionada.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR98+0000 y el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 84.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR132+0380-PR133+0520 DER, para un total aproximado de 140 metros lineales de cunetas limpiadas, este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.

- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR98+0250, PR99+0050, PR99+0460, PR99+0680, PR100+0254, PR100+0680, PR101+0430, PR101+680, PR101+0780, PR101+0960, PR102+0240, PR102+0550, PR103+0240, PR103+0485, PR103+0668, PR103+0850, PR104+0400, PR104+0600, PR105+0900, PR106+0576, PR107+0580, PR108+0220, PR108+0452, PR108+0910, PR109+0791, PR111+0600, PR111+0992, PR114+0130, PR114+0690, PR114+1010, PR115+0740, PR116+0080, PR116+0570, PR117+015, PR117+0690, PR117+0950, PR118+1060, PR120+0335, PR121+0060, PR121+0730, PR121+0740, PR122+0600, PR123+0040, PR123+0291, PR123+0310, PR123+0620, PR124+0440, PR125+0233, PR125+0293, PR125+0901, PR127+0320, PR128+0540, PR128+0560, PR129+0400, PR129+0890, PR130+0350, PR131+0830, PR131+0920, PR132+0190, PR132+0290, PR132+0260, PR132+0660, PR132+0850, PR133+0830, PR134+0600, PR134+0980, R135+0180, PR135+0380, PR135+0790, PR136+0530, PR137+0190, PR138+0040, PR138+0990, para un total aproximado de 73 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR102+0095, PR112+0750, PR118+850, PR119+0630, PR128+0120, PR134+0375, para un total aproximado de 6 puentes limpiados. Se aclara que se hicieron observaciones a la cooperativa por este indicador para que fueran atendidas y mejoraran en la ejecución del mismo.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se reportó avistamiento ni atropellamiento de fauna durante el mes.
- OTROS: El día 04 de enero de 2025 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizó campaña de sensibilización vial de entrega de plegables en el PR105+0300 concientizando así a los usuarios viales a respetar las normas de tránsito.
  El día 10 de enero la cooperativa apoyó en la ejecución de la actividad de tapahuecos utilizando la metodología RAP de acuerdo a directrices impartidas por la Dirección Territorial en el PR100+0200.
  Los días 11, 25 y 31 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR98+0200.
  El día 24 de enero se ejecutó la actividad de tapahuecos en el sector intervenido, con emulsión asfáltica y fresado suministrados por la AMV.
  El día 30 de enero se ejecutó la actividad de tapahuecos en el sector intervenido, con emulsión asfáltica y fresado suministrados por la AMV.

2.2.4 COOPERATIVA DE TRABAJO COOMAKU

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de ENERO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR33+0000 de la RN8004A Valledupar – Rio Seco – San Juan.

El día 04 de enero la cooperativa de mantenimiento rutinario reporto sobre un siniestro vial en el PR6+0170MD la cooperativa asistió al lugar para dar apoyo dentro de sus posibilidades.
El día 08 de enero se registró un siniestro vial alrededor de las 10:15 am 5 en donde se vio involucrado un vehículo tipo camioneta de placas KAW 556 que se desplazaba sentido San Juan- Valledupar, según testigos, el conductor perdió el control del vehículo y chocó contra un árbol debido a que peatones se atravesaron en su trayectoria, la hipótesis probable según accidente: peatones en la vía, solo se reportaron daños materiales; La cooperativa asistió a lugar del siniestro para realizar la toma de datos pertinente y apoyo dentro de sus posibilidades.
El día 18 de enero se registró un siniestro vial aproximadamente a las 6:40 a.m. en la margen derecha del PR29+0375, en donde se vio involucrado un vehículo tipo Automóvil de placas BCH940 que se desplazaba en sentido Valledupar - San Juan, al cual, de acuerdo a versiones de testigos recolectadas por la cooperativa de mantenimiento rutinario, se le estalló una llanta lo que produjo que el conductor perdiera el control del vehículo y se saliera de la calzada terminando volcado y chocado en la zona de reserva vial derecha, producto del siniestro se
reportaron 2 personas con lesiones leves y daños materiales; la cooperativa de mantenimiento rutinario COOMAKU asistió al lugar para brindar apoyo dentro de sus posibilidades y recolectar información sobre el siniestro.
Este mismo día, aproximadamente a las 2:50 pm se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR8+0520 en donde se vio involucrado un vehículo tipo motocicleta marca AKT línea NKD125 color blanco de placas IRY27H que se desplazaba en sentido Valledupar - San Juan la cual, de acuerdo a versiones de testigos recolectadas por la cooperativa de mantenimiento, fue embestida por un vehículo sin identificar que se desplazaba en sentido San Juan - Valledupar el cual abandonó el lugar del suceso; la hipótesis probable: adelantar invadiendo carril en sentido contrario; producto del siniestro se registró una persona fallecida (conductor de la motocicleta); la cooperativa de mantenimiento rutinario se desplazó hacia el sitio para realizar apoyo dentro de sus posibilidades a las autoridades respectivas y tomar la información del siniestro, se ejecutó el control vehicular del tramo.
El día 20 de enero se presentó un incendio forestal en el PR 15+0200 en la margen izquierda de la vía, en un lote del corregimiento de Río Seco, una vez enterados del suceso la cooperativa de mantenimiento rutinario COOMAKU informó a la AMV sobre el incendio, luego de esto ingenieros de la AMV se comunicaron con el cuerpo de bomberos de Valledupar para que atendieran la conflagración, quienes de inmediato se dispusieron a atender la eventualidad presentada.
Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A; El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.

- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 y el PR33+0000 en ambos lados de la RN800A.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR33+0000 en ambos lados de la RN8004A, para un total de aproximadamente 66.000 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0036-PR0+0058 DER, PR0+0062-PR1+0220 IZQ, PR3+0560-PR3+0783 IZQ, PR3+0562-PR3+0789 DER, PR4+0862-PR5+0024 DER, PR5+0022-PR5+0145 DER, PR5+0870-PR5+1010 IZQ, PR6+0018-PR6+0167 IZQ, PR6+0192-PR6+0324 IZQ, PR6+0892-PR6+0922 IZQ, PR6+0951-PR7+0220 IZQ, PR7+0012-PR7+0223 DER, PR7+0543-PR7+0728 IZQ, PR7+0554-PR7+0758 DER, PR7+0731-PR7+0762 IZQ, PR16+0057-PR16+0262 IZQ, PR17+0843-PR17+0871 DER, PR17+0871-PR18+0112 DER, PR17+0872-PR17+0941 IZQ, PR17+0941-PR18+0106 IZQ, PR23+0270-PR23+0346 IZQ, PR23+0345-PR23+0440 DER, PR23+0350-PR23+0447 IZQ, PR23+0785-PR23+0926 IZQ, PR23+930-PR24+026 IZQ, PR24+0357-PR24+0477 IZQ, PR24+0479-PR24+0521 IZQ, PR24+0638-PR24+0704 IZQ, PR24+0706-PR24+0765 IZQ, PR24+0765-PR24+0874 IZQ, PR24+0888-PR25+0111 IZQ, PR24+0921-PR25+0112 DER, para un total aproximado de 4147 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR0+0690, PR0+0860, PR1+0370, PR1+0480, PR1+0770, PR2+0010, PR2+0440, PR 3+0050, PR3+0530, PR3+0790, PR4+0850, PR5+0150, PR5+0250, PR5+0640, PR5+0710, PR5+1010, PR6+0170, PR6+0400, PR6+0560, PR6+0730, PR6+0890, PR7+0230, PR7+0350, PR7+0530, PR7+0750, PR7+0920, PR8+0110, PR8+0130, PR8+0670, PR9+0980, PR10+0940, PR11+0060, PR12+0220, PR12+0555, PR12+0560, PR12+1000, PR13+0350, PR13+0740, PR13+0860, PR14+0270, PR14+0320, PR14+0760, PR14+0920, PR15+0140, PR16+0060, PR16+0250, PR17+0600, PR18+0260, PR18+0710, PR18+0860, PR19+0290, PR19+0430, PR19+0510, PR19+0710, PR19+0980, PR20+0010, PR20+0060, PR20+0320, PR20+0550, PR20+0620, PR20+0700, PR20+0780, PR20+1010, PR21+0080, PR21+0330, PR21+0500, PR21+0540, PR21+0620, PR21+0650, PR21+0850, PR21+0990, PR22+0070, PR22+0180, PR22+0410, PR22+0640, PR22+0750, PR22+0910, PR22+0980, PR23+0100, PR23+0170, PR23+0260, PR23+0340, PR23+0450, PR23+0500, PR23+0505, PR23+0620, PR23+0720, PR23+0800, PR23+0950, PR24+0010, PR24+0240, PR24+0350, PR24+0470, PR24+0630, PR24+0700, PR24+0760, PR24+0880, PR25+0340, PR25+0430, PR25+0500, PR25+0600, PR25+0620, PR25+0720, PR26+0080, PR26+0150, PR26+0160, PR26+0250, PR26+0480, PR26+0590, PR26+0850, PR27+0020, PR27+0120, PR27+0580, PR27+0650, PR27+0830, PR27+0930, PR28+0060, PR28+0150, PR28+0290, PR28+0500, PR28+0860, PR29+0050, PR29+0300, PR29+0320, PR29+0450, PR29+0500, PR29+0530, PR29+0630,

PR29+0730, PR29+0870, PR30+0250, PR30+0380, PR30+0500, PR30+0630, PR30+0650, PR30+0860, PR30+0930, PR30+1000, PR31+0100, PR31+0250, PR31+0330, PR31+0600, PR31+0700, PR31+0830, PR31+0960, PR32+0100, PR31+0180, PR32+0310, PR32+0430, PR32+0730, PR32+0950, para un total aproximado de 151 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0013, PR9+0545, PR15+0307, PR17+0306, PR21+0710, para un total aproximado de 5 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El 07 de enero se reportó un atropellamiento de fauna en el PR 17+0250, El animal afectado fue un oso hormiguero de aproximadamente 110 cm de largo el cual resultó muerto, la cooperativa realizó el registro y retiro del animal.
- OTROS: El día 9 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR16+0200.
  El día 11 de enero se realizó la limpieza y mantenimiento rutinario del puente Badillo. Este mismo día se realizaron las actividades de embellecimiento y ornato ejecutando labores de jardinería en todo el sector.
  Los días 14 y 17 de enero se ejecutó la actividad de tapahuecos en todo el sector, realizado con fresado y emulsión asfáltica suministrada por la AMV.
  El día 16 de enero se ejecutó por recomendación de la AMV la actividad de limpieza de las cunetas de la margen derecha del PR3+0600 las cuales se encontraban con material rocoso que se desprendió del talud que se encuentra en este sector.
  El día 18 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos en el PR15+0000 y poda de árboles con dicha necesidad en todo el sector.
  Los días 20, 24 y 25 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en el sector.
  El día 29 de enero se ejecutaron actividades de embellecimiento y ornato realizando labores de recolección de residuos en el PR 29+0850 y PR 19+0350 y limpieza de señales verticales en el sector.

2.2.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de ENERO de 2025, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 Valledupar – La Paz y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902 La Paz -Rio Pereira.
  Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902 en ambos lados de la vía. El indicador se encuentra en buen estado en todo el tramo de la cooperativa.
- PODA: Realizaron el indicador entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902, para un total de aproximadamente 36.210 metros lineales de berma. El indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0010-PR0+0075 DER, PR12+0250-PR12+0700 IZQ, PR12+0600-PR12+0821 DER, PR12+0710-PR12+0798 IZQ, PR12+0798-PR12+0875 IZQ de la RN8004 para un total aproximado de 900 metros lineales de cunetas limpiadas. Este indicador se encuentra en buenas condiciones en todo el sector a cargo de la cooperativa.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR5+0450, PR6+0940, PR8+0550, PR9+0840, PR9+0880 de la RN8004 y PR0+0970, PR2+0380, PR1+0550, PR1+0890, PR2+0640, PR3+0003, PR3+007, PR3+0400, PR3+0620, PR4+0140, PR4+0240, PR4+0780 de la RN4902 para un total aproximado de 18 obras de drenaje limpiadas. Todas las obras de drenaje del sector se encuentran limpias.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR6+0300, PR6+0570, PR6+0670, PR6+0700, PR6+0780 de la RN8004 y PR6+0219 de la RN4902, para un total aproximado de 7 puentes limpiados. Todos los puentes del sector se encuentran limpios.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: EL día 22 de enero, se reportó un atropellamiento de fauna en el PR 3+0430 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, La cooperativa realizo al retiro y registro del animal afectado el cual fe un perro de aproximadamente 1.20 m de longitud que resultó muerto.
- OTROS: Los días 14, 16 y 18 de enero se realizaron actividades de embellecimiento y ornato, ejecutando labores de jardinería, recolección de basura y poda de árboles en los PR11+0000 de la RN8004 Valledupar - La Paz y PR0+0150 y 4+0240 de la RN4902 La Paz - Rio Pereira.

  El día 16 de enero se realizó la señalización de un huevo ubicado en la zona de reserva de la vía derecha en el PR 2+0610 de la RN4902 La Paz - Rio Pereira, además, la AMV dirigió una comunicación escrita al municipio de La Paz para que ejecutaran la atención de este punto.

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

- No aplica.

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1964 de 2024 a enero 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 334.306.339 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 23.46%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1958 de 2024 a enero 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 323.694.497 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 23.69%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1959 de 2024 a enero 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 323.279.192 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 23.66%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1970 de 2024 a enero 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 259.440.623 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 23.66%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1981 de 2024 a enero 2025 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $124.312.850 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 23.13%, respecto al valor acumulado del contrato.

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

No aplica.

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10**

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante este mes no se realizó esta actividad.

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De manera mensual las cooperativas presentan un informe de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.
- ✓ **Seguimiento Programa De Inversiones.**
  No aplican para los contratos de Obra vigentes.
- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
  No se realizó esta actividad.
- ✓ **Acta de Reunión**
- No se realizó esta actividad.
- ✓ **Informe Semanal**
  Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se

elaboraron los reportes semanales en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada sector. Fueron radicados con las comunicaciones:

4 *INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA*

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	1969 de 2024
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2
Contratista:	Consorcio ALFFA
Representante Legal:	Luisa Fernanda Ramírez Barrera
Valor Acumulado Contrato	$ 4.990.584.396
Fecha de inicio:	27-06-2024
Fecha de terminación:	31-07-2026
Valor ejecutado mensual:	$ 105.434.387
Valor ejecutado acumulado:	$ 928.322.692
Porcentaje ejecutado mensual:	2,11%
Porcentaje ejecutado acumulado:	18.60 %
Supervisor del contrato:	Ing. Onna María Zuleta Araujo

Tabla 5 Información Administración Vial

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA.

Durante el periodo se desarrollaron actividades, así:

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

- La atención de las novedades y emergencias en su momento fueron atendidas por cada una de las cooperativas en el sector a cargo de ellas.
- El 20-01-2025 se presentó incendió en la zona de derecho de vía costado izquierdo PR 15+0200, se reportó a la DT Cesar y se contactó a los bomberos de Valledupar para su atención.

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación,

mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.

- El 08-01-2025 se recibió el memorando circular 2024I-VBOG-102904 del 31-12-2024 donde solicitan las estrategias de mitigación existentes en el marco del convenio 4176 de 2024; esta Administración Vial una vez recibió el correo ingreso al link correspondiente, pero por la extemporaneidad del recibido no fue posible diligenciar la información, esta situación se le dio a conocer a la Dirección Territorial.
- El 10-01-2025 se recibió el memorando individual 2025I-VBOG-000790 del 10-01-2025, donde la Subdirección de Gestión del Riesgo solicita los Estudios y Diseños de sitios críticos priorizados como amenaza alta. Esta Administración Vial dio respuesta al correo indicando que no se cuenta con la información solicitada, no se tenía conocimiento de que se hubiera adjudicado algún contrato en lo referente a Estudios y Diseños.
- En atención al memorando individual 2024I-VBOG-093146 del 04-12-2024, recibido el 21-12-2024, esta Administración Vial el 17-01-2025 remitió a la Dirección Territorial el cuadro de sitios críticos para las vías a cargo.

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS.

- En las actividades que realizan las cooperativas de mantenimiento rutinario, realizar especialmente la actividad de poda de árboles.
- En el presupuesto de la vigencia 2025 remitido a la Dirección Territorial el 17-01-2025 se incluyó la poda de gran altura de árboles y la tala de árboles que generan riesgo a los usuarios de la vía 4901, especialmente.

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

- En este periodo se programaron actividades para atención de cada uno de los sectores. Se tiene control de las actividades y se dan indicaciones para el cumplimiento oportuno de ellas. Para el seguimiento y control diario se creó un grupo de WhatsApp.

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

- El 10-01-2025 asistimos a la mesa de trabajo virtual zona norte grupo 45, estudio de mercado 140 provincias contrato 4040-2024 Revisión, validación verificación de Apus y sus componentes según normas de construcción vigentes.
- En atención a la solicitud hecha por la Ing. Andrea Peñaloza, mediante correo electrónico esta Administración Vial, envió el 16-01-2025 los cuadros en Excel Metodología zona norte y fuentes de materiales

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

- En atención a las indicaciones por reporte del IDEAM se están monitoreando los niveles de los río y arroyos y los puentes que se encuentran en la red vial a cargo de esta Administración Vial.
- Mediante correo electrónico del 16-01-2025, esta Administración Vial remitió la inspección visual nivel 2 del Puente Chiriaimo a la Dirección Territorial y a la profesional encargada de recibir la información de la SPI (Gina Viloria).
- El 21-01-2025 se recibió de la DT Cesar el memorando circular 2025I-VBOG-002323 del 20-01-2025, donde nos dan a conocer el reporte estado de puentes.

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

- Los días 22 y 23 de enero de 2025 se realizó la capacitación a las cooperativas con el tema riesgo biológico.

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

- No se realizó esta actividad.

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vía a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

- En los recorridos que se hacen a las vías se está verificando el estado de las vías como insumo para la elaboración del Trimestral periodo enero a marzo de 2025.

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

- No están ejecución contratos en las vías a cargo de esta Administración Vial.

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.

- En atención a lo solicitado por la Dirección Territorial, esta Administración Vial remitió el presupuesto vigencia 2025 para la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2025-322 del 17-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-004998 de la misma fecha, esta Administración Vial solicita al Inspector de Policía del municipio de San Diego tomar acciones para garantizar la seguridad e integridad de la infraestructura vial en especial a lo referente al hurto de láminas de señales en el PR 120+0500 y PR 123+0650 costado izquierdo.

4.2.13 Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

- Esta actividad fue realizada en el momento que son reportados los accidentes; es así como se reportaron accidentes ocurridos en cada una de las vías a cargo así:
  - ✓ 04-01-2025 accidente ocurrido en la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – San Juan PR 6+0170.
  - ✓ 04-01-2025 accidente ocurrido en el PR 136+0150 de la ruta 4901 San Roque - La Paz.
  - ✓ 07-01-2025 accidente ocurrido en el PR 108+0400 de la ruta 4901 San Roque - La Paz.
  - ✓ 8-01-2025 accidente ocurrido en el PR 1+0320 de la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo.
  - ✓ 12-01-2025 accidente ocurrido en el PR 104+0750 de la ruta 4901 San Roque - La Paz.
  - ✓ 17-01-2025 accidente ocurrido en el PR 116+0750 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 17-01-2025 accidente ocurrido en el PR 109+0150 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
  - ✓ 18-01-2025 accidente ocurrido en el PR 29+0375 de la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo.
  - ✓ 18-01-2025 accidente ocurrido en el PR 119+0000 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.

- ✓ 19-01-2025 accidente ocurrido en el PR 110+0050 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- ✓ 21-01-2025 accidente ocurrido en el PR 88+0100 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- ✓ 23-01-2025 accidente ocurrido en el PR 42+0980 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.

- El 04 y 05 de enero de 2025 se realizó campaña de sensibilización en seguridad vial con la entrega de plegables. El 05 de enero 2025 se realizó la actividad con la Ditra Deces.
- Con la comunicación CALFFA-2025-310 del 09-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-0021293 de la misma fecha, esta Administración Vial envió solicitud de reporte de accidentes mes de diciembre 2024, a Ditra Cesar.
- El 14-01-2025, esta Administración Vial recibió oficio GS-2025-003079-DECES, respuesta del Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Cesar reporte de accidentes ocurridos en el mes de diciembre 2024.
- Con la comunicación CALFFA-2025-304 del 07-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-001352 del 08-01-2025, esta Administración Vial remitió a la empresa AFINIA GRUPO EPM, solicitud de intervención por poste afectado ubicado en la margen izquierda PR 15+0708 ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo, situación que genera riesgo de accidentalidad a los usuarios de la vía.
- Con la comunicación CALFFA-2025-321 del 17-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-004916 de la misma fecha, esta Administración Vial reiteró a la Ditra Deces, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías a cargo que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- Con la comunicación CALFFA-2025-324 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005545 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al Inspector de Policía del Municipio de San Diego, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de San Diego, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- Con la comunicación CALFFA-2025-325 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005575 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al Inspector de Policía del Municipio de Agustín Codazzi, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de Agustín Codazzi, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- Con la comunicación CALFFA-2025-326 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005594 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al Inspector de Policía del Municipio de La Jagua de Ibirico, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de La Jagua de Ibirico, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.

- Con la comunicación CALFFA-2025-327 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005609 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al Inspector de Policía del Municipio de Becerril, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de Becerril, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- Con la comunicación CALFFA-2025-329 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005675 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al Inspector de Policía del Municipio de Chiriguaná, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de Chiriguaná, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- Con la comunicación CALFFA-2025-331 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005727 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al Inspector de Policía del Municipio de Curumaní, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de Curumaní, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- Con la comunicación CALFFA-2025-332 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005754 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al Inspector de Policía del Municipio de La Paz, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de La Paz, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- Con la comunicación CALFFA-2025-333 del 20-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-005890 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al secretario de Gobierno del Municipio de Valledupar, la preocupación por la movilización de semovientes en las vías en la jurisdicción del municipio de Valledupar, que ocasionaron accidentes. Se solicitó tomar acciones necesarias con el fin de prevenir futuros accidentes.
- El 21-01-2025 se recibió el oficio No. 020 de la Alcaldía de San Diego donde dan respuesta a la comunicación CALFFA-2025-324.

4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

- Con la comunicación CALFFA-2025-304 del 07-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-001352 del 08-01-2025, esta Administración Vial solicitó a la empresa

AFINIA intervención por poste deteriorado localizado en el PR 15+0708 costado izquierdo de la ruta 8004 A, con el fin de prevenir riesgo de posibles siniestros viales.

- Con la comunicación CALFFA-2025-305 del 08-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-001446 de la misma fecha, esta Administración Vial dio a conocer a la alcaldía del municipio de Valledupar la situación que se presenta por disposición de materiales sobre el área de reserva sin algún tipo de autorización en la obra de drenaje localizada en el PR 6+0170 costado derecho de la ruta 8004 A afectando la capacidad hidráulica obstaculizando el libre flujo del agua.
- Con la comunicación CALFFA-2025-313 del 13-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-003007 de la misma fecha, esta Administración Vial reiteró a la alcaldía del municipio de Valledupar la situación que se presenta por disposición de materiales sobre el área de reserva sin algún tipo de autorización en la obra de drenaje localizada en el PR 6+0170 costado derecho de la ruta 8004 A afectando la capacidad hidráulica obstaculizando el libre flujo del agua.
- Con la comunicación CALFFA-2025-318 del 16-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-004487 de la misma fecha, esta Administración Vial reiteró a la alcaldía del municipio de La Paz Robles, la situación de daño en la tapa de manhole ubicado en el PR 0+0528 costado derecho de la ruta 4902 La Paz – Río Pereira.
- Con la comunicación CALFFA-2025-319 del 16-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-004753 de la misma fecha, esta Administración Vial da a conocer al alcalde del municipio de Valledupar la situación de invasión de derecho de vía por construcción de obras en la ruta 8004 A PR 7+0820 costado derecho, no se cuenta con evidencia de trámite de algún permiso ante INVIAS.
- Con la comunicación CALFFA-2025-320 del 16-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-004805 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al alcalde del municipio de Valledupar, por invasión de derecho de vía por instalación de avisos publicitarios en ruta 8004 A PR 7+0820 costado derecho.
- Con la comunicación CALFFA-2025-334 del 23-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-008129 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al alcalde del municipio de Curumaní, solicitud de retiro de residuos sólidos domiciliarios y desechos de la franja de retiro obligatorio, ruta 4901 PR 2+0300 a PR 2+0400 costado derecho.
- Con la comunicación CALFFA-2025-336 del 23-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-007283 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al alcalde del municipio de Agustín Codazzi, por invasión de derecho de vía por construcción de obras (cámara en concreto) en ruta 4901 PR94+0530 costado derecho.
- Con la comunicación CALFFA-2025-337 del 23-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-007310 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al alcalde del municipio de San Diego, por invasión de derecho de vía instalación de tubería a escasos 1.50 metros del borde de la calzada en ruta 4901 PR 113+0750 costado izquierdo.
- Con la comunicación CALFFA-2025-338 del 27-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-008316 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al alcalde del municipio de Chiriguaná, solicitud de retiro de residuos sólidos domiciliarios, vegetales y desechos en la franja mínima de retiro obligatorio, en ruta 4901 PR

11+0800 a PR 11+0900 ambos costados, PR 22+0700 a PR 22+0750 costado derecho, PR 20+0550 a PR 20+0650 costado izquierdo.

- Con la comunicación CALFFA-2025-339 del 27-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-008330 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al alcalde del municipio de La Jagua de Ibirico, solicitud de retiro de residuos sólidos domiciliarios y desechos en la franja mínima de retiro obligatorio, en ruta 4901 PR 30+0800 a PR 30+0900 costado izquierdo.
- Con la comunicación CALFFA-2025-343 del 29-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-009516 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió al alcalde del municipio de Valledupar, invasión de la franja mínima de retiro obligatorio, por construcción de un canal en concreto ciclópeo en el costado derecho de la ruta 8004 A PR 3+0900.
-

4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y

visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

- Durante este periodo se continuó con la toma de información en campo de los daños en el pavimento y demás información solicitada en el aplicativo SIGPAV, se levantó en la ruta 8004 A Valledupar – Río Seco – Badillo. Desde el 7 de enero de 2025 se presentaron inconvenientes tecnológicos para la sincronización de la toma de información, se enviaron correos a SIGPAV informando de esta situación.
- Con la comunicación CALFFA-2025-316 del 13-01-2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-003230 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Dirección Territorial, el reporte de errores en la plataforma web y aplicativo SIGPAV, igualmente ampliación de plazo de entrega de la información por las fallas que se presentan.
- El 20-01-2025 se recibió el memorando circular 2025I-VBOG-0021989 de fecha 20-01-2025 donde nos dan a conocer que, por fallas técnicas en el servidor central del Instituto, se extiende el plazo para la captura de la información con SIGPAV, nos indican que se debe capturar manualmente la información estado de la red con criterio técnico. Se remitió el cuadro Excel con la información solicitada respecto al avance y fallas presentadas con el aplicativo SIGPAV.
- Se realizó la toma de la información manual estado de la red con criterio técnico y fue remitida a la Dirección Territorial el 30-01-2025.

4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.

- No se realizó esta actividad.

4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

- Se incluyó la información de los accidentes mes de diciembre 2024.

4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

- No se realizó esta actividad.

4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- Se incluyeron en el aplicativo SUKUBUN los reportes de atropellamiento de fauna ocurridos en este periodo. Esta información es insumo para la presentación del Informe Trimestral correspondiente.
- Con la comunicación CALFFA-2025-303 del 07-01-2025, radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-001290 del 08-01-2025, esta Administración Vial envió el Informe Trimestral Sukubun octubre a diciembre 2024, de la información de las rutas a cargo.

4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

- Las cooperativas de trabajo asociado realizaron esta actividad durante el periodo en cada una de las vías a cargo.
- Con la comunicación CALFFA-2025-341 del 27/01/2025 radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-008546 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió el Informe de Embellecimiento y Ornato del mes de enero de 2025.

4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

- En atención a lo solicitado por la Directora Territorial asistimos a la Mesa de articulación institucional programada el 21-01-2025 por la Secretaría de Tránsito Departamental.
- El 23-01-2025 se recibió de parte de la Dirección Territorial documentos para el cierre de obras red transporte de gas polietileno 2” tramitado por Gas Natural del

Cesar S.A., se contactó a personal del peticionario y se programó visita técnica para el 04-02-2025.

- El 24-01-2025 se recibió de la parte de la Dirección territorial copia del oficio de Gases del Caribe donde solicitan visita técnica por inestabilidad de terreno en la ruta 8004 PR 9+0913 a PR 10+0168. Se contactó al funcionario Ing. Gustavo Bula quien manifestó que nos avisaría la fecha que programará la visita.

4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.

- Se continuó con la actividad de tapahuecos con fresado + emulsión en la ruta 4901 San Roque – La Paz, ruta 8004 A Valledupar – Río Seco- Badillo y ruta 8004 Valledupar – La Paz.

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS

4.3.1 Programa de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se verificó que todos los asociados estuvieran afiliados a los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Para garantizar el cumplimiento de normativas laborales y contractuales. Así mismo llevar un control organizado y actualizado de todos los cooperados.

4.3.2 Charlas periódicas.

Los días 17, 23 Y 30 de enero 2025. se realizó las charlas periódicas ya que estas permiten a los Cooperados refuercen los conocimiento y habilidades, para que, al realizar sus actividades en entornos laborales seguros. Su implementación efectiva no solo reduce accidentes y enfermedades laborales, sino que también fortalece la cultura de seguridad y el compromiso colectivo.

Se les dictó charlas de:

- ✓ Identificación del riesgo en el lugar de trabajo.
- ✓ Señalización de seguridad.
- ✓ Orden y aseo en puesto de trabajo.

4.3.3 Inspección de elementos de protección personal y dotación.

- ✓ El 17 de enero 2025, esta Administración Vial verificó el uso y estado de los elementos de protección personal (EPP). Para garantizar que los cooperados cuenten con equipos en buen estado, dando cumplimiento a la norma de Seguridad y Salud en el Trabajo, para reducir la posibilidad de accidentes laborales.
- ✓ Inspección de herramientas, Se evaluó el estado, funcionamiento, uso adecuado de las herramientas y equipos, con el fin de identificar posibles riesgos o deficiencias y proponer acciones correctivas.
- ✓ Se inspeccionaron elementos de emergencia. para verificar disponibilidad, funcionamiento y estado para garantizar la operatividad en caso de emergencia.

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOMAKU
NIT: 824001322-0
RL: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
CONTRATO: 1970 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000 LOTE 7.

FECHA: 17-1-2025

TEMA: Identificación del Riesgo en el lugar de trabajo

EXPOSITOR: Yarleny P Florez M.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7.574.592	
ARIAS MORENO JOSE JAVIER	19.691.121	
ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77.185.182 77172581	
MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77.185.182	
MONTERO SOLIS SERGIO DAVID	1.003.237.410	
PARDO ARIAS JHON EDWARD	1.010.134.215	
BABILONIA GOMEZ DARWIN JOSE	1.043.018.287	
IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1.065.578.454	
BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1.065.592.064	
CABAÑA OÑATE TOIBER MANUEL	1.003.240.627	
ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1.065.639.385	

ALFFA
CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOTRACARI
NIT: 800 189 127-0
RL: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
CONTRATO: 1981 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

FECHA: 17-01-2025

TEMA: Identificación del riesgo en el lugar de trabajo

EXPOSITOR: Yarleny Pérez M.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA	12.642.622	
RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77.164.943	
JOSE MARIA CARO OSPINO	85.483.981	
ANGEL VICENTE USTATE ARREGOSTES	77.142.900	
JORGE ELIECER MANJARREZ MATOS	12.641.169	
JORGE LUIS OLIVERA DIAZ	19.706.343	
JORGE AMAYA		

ALFFA
CONSORCIO

ALFFA
CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOCHIRIAIMO
NIT: 800003666-0
RL: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
CONTRATO: 1959 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5

FECHA: 17-01-2025

TEMA: Orden y aseo

EXPOSITOR: Yarledy P fiorez M.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
REMON PEREZ CALIXTO ARTURO	5.087.691	
RIVERO OÑATECARLOS GUSTAVO	5.093,.328	
RIVIERA ROMERO ARGEMIRO	5.093.372	
RAUDALES VANEGAS JOSE EFRAIN	5.093.610	
EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	5.093.920	
MAESTRE MARTINEZCARMEN CRISTOBAL	5.134.537	
RAMOS RAMIREZWILSON GUILLERMO	77.009.923	
ARAUJO ROSADORAFAEL GUILLERMO	77.035.129	
VILLERO OROZCO ROBERT ANDRES	77.036.521	
GUILLEN FERNANDEZ ALCIDES	77.160.022	
SOTO OÑATE MAULIETH	1.062.396.411	

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOGUAKOS
NIT: 892.301.621-2
RL: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
CONTRATO: 1964 DE 2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA: 17-01-2025

TEMA: Identificacion del riesgo en el lugar de trabajo

EXPOSITOR: Yaileny P Florez M.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
SAMIR ALFONSO MORENO CASTRILLO	12.523.288	
LUIS FERNANDO POLO LASTRA	12.521.802	
WILLIAM GELVEZ LOPEZ	1.091.655.945	
FERNEY GALVIS LOPEZ	1.064.107.253	
WILFRAN DOMINGO ORTIZ MACHADO	1.064.107.386	
JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES	1.064.796.724	
VICTOR ALFONSO BLANCO RESTREPO	1.064.799.182	
JADER ENRIQUE NUÑEZ GOMEZ	12.524.524	
JESUALDO VILLAFAÑEZ AVILA	12.522.715	
ALVARO LOPEZ URRUTIA	18.957.928	
EBELIO GELVEZ LOPEZ	13.169.723	
JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA	1.140.818.767	

CONSORCIO

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOTRASCODAZZI
NIT: 824 000 076-9
RL: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
CONTRATO: 1958 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

FECHA: 17-01-2025

TEMA: Identificación del riesgo en el lugar de trabajo

EXPOSITOR: Yarleny P Florez M.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18.937.628	
CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18.955.195	
PERZ ARIZA OSVALDO ENRIQUE	18.956.468	
OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77.153.081	
LUNA JULIO ADALBERTO	77.153.665	
BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77.155.196	
MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77.155.859	
RAMOS ROJAS HORACIO	85.436.493	
BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1.007.373.645	
PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1.067.714.234	
CASTRO MIRANDA EINER ANTORIO	1.067.714.820	

CONSORCIO

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOMAKU
NIT: 824001322-0
RL: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
CONTRATO: 1970 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7

FECHA: 23-01-2025

TEMA: Orden y aseo

EXPOSITOR: Yalleny P Florez M.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7.574.592	
ARIAS MORENO JOSE JAVIER	19.691.121	
ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77.185.182	
MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77.185.182	
MONTERO SOLIS SERGIO DAVID	1.003.237.410	
PARDO ARIAS JHON EDWARD	1.010.134.215	
BABILONIA GOMEZ DARWIN JOSE	1.043.018.287	
IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1.065.578.454	
BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1.065.592.064	
CABAÑA OÑATE TOIBER MANUEL	1.003.240.627	
ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1.065.639.385	

ALFFA CONSORCIO

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

COOPERATIVA: COOTRACARI
NIT: 800.189.127-0
RL: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
CONTRATO: 1981 DE 2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

FECHA: 30-01-2025

TEMA: Señalización de seguridad

EXPOSITOR: Yarleniy P Florez M.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA	12.642.622	
RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77.164.943	
JOSE MARIA CARO OSPINO	85.483.981	José Caro
ANGEL VICENTE USTATE ARREGOSTES	77.142.900	Angel ustate
JORGE ELIECER MANJARREZ MATOS	12.641.169	Jorge Manj.
JORGE LUIS OLIVERA DIAZ	19.706.343	
JORGE AMAYA		

ALFFA CONSORCIO

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general

FECHA: 17-01-2025

INSPECCIONADO POR: Yarleny P Florez M. COOPERATIVA: Cooguakos.

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al dia en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny Pflorez

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

Fermy Galvis J

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 17-01-2025

INSPECCIONADO POR: Yarleny Florez M **COOPERATIVA:** Cootrocali

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				Se encuentra en [illegible]
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny Florez M

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS. En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 17-01-2025

INSPECCIONADO POR: Yarleni Patricia Florez **COOPERATIVA:** Coomaku

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al dia en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo.	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m, de protección para rocería.	✓				
5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleni Florez M

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA CONSORCIO	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general

FECHA: 17-01-2025

INSPECCIONADO POR: Yarleny Florez COOPERATIVA: Cabrianmo

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al día en los pagos.	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería	✓				
.5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.					
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.					Se encuentra una guadaña dañada. Se le indico suspender la actividad y realizar mantenimiento correctivo
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito					

FIRMA:

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

ALFFA	CONTROL DE INSPECCIÓN	FOR-SST-002 Versión 1

Objetivo: Identificar los agentes de riesgo que enfrentan los trabajadores de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS En sus actividades cotidianas, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

FECHA: 17-01-2025

INSPECCIONADO POR: Yarleny Patricio florez **COOPERATIVA:** Coatroscodo221

	CARACTERÍSTICAS A INSPECCIONAR	ESTADO				OBSERVACIONES
		OPTIMO	REGULAR	DEFICIENTE	NO SE TIENE	
1	El personal que labora está afiliadoal Sistema General de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y se encuentra al dia en los pagos	✓				
2	Todos los trabajadores tienen y utilizan los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo al cargo y las actividades que realizan	✓				
3	Se encuentra todo el personal en el lugar del trabajo	✓				
4	Se tiene implementado el kit de señalización antes de iniciar actividades en la vía: uso de conos (mínimo de 70cm), señales temporales SP 38 con el texto " Obreros en la vía", malla, carril Izquierdo cerrado, carril derecho cerrado, desvió a 100m, 30m. de protección para rocería.	✓				
.5	En el frente de trabajo cuentan con el kit de emergencias: extintor, camilla rígida, botiquín, conos reflectivos.	✓				
6	Se cumple con procedimientos o instructivos de seguridad para las actividades que se realizan en la vía y que pueden generar un riesgo para el personal o actores viales.	✓				
7	Se tienen los equipo y herramientas mínimas obligatorias en la vía en capacidad, condiciones tecno-mecánicas y tecnología para cumplir con los programas y especificaciones técnicas.	✓				
8	El vehículo de transporte tiene la documentación vigente: SOAT, Tecno-mecánica, Licencia de conducción, Licencia de transito	✓				

FIRMA: Yarleny Florez M

NOMBRE: YARLENI PATRICIA FLOREZ

CARGO: INSPECTOR SST

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

- No se tiene para este periodo

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- Se instaló el aplicativo SIGPAV.

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 2

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Residente	Nohora María Rojas Vera
Ingeniero -Residente	Mauricio Pino Lobo
Ingeniero Auxiliar I	Edgar Jair Amariz Hurtado
Ingeniero Auxiliar II	José Camilo Munive Mejía (Trabajó hasta el 08 de enero 2025)
Ingeniero Auxiliar II	Daniel Eduardo González Lea (ingresó el 30-01-2025)
Inspector SISO	Yarleni Patricia Flórez Manjarrez
Conductor	Heriberto Andrés Valera Baquero
Conductor	Nicolas Javier Pérez Molina
Auxiliar Administrativo	Leonardo Andrés Pérez Bobadilla

Tabla 6 Listado personal AMV 2

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT.

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Este seguimiento se realiza con el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

- No aplica para este contrato.

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo No Aplica.

ALFFA
CONSORCIO

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se continua con las actividades de Mantenimiento Rutinario y Administración Vial.
- La Administración Vial y las cooperativas de mantenimiento rutinario procuramos por la protección y mantenimiento de la red nacional a cargo, elevando el nivel de servicio para que el usuario pueda mantener la transitabilidad en las vías en condiciones seguras. Se ha logrado un trabajo coordinado para lograr cumplir al final de mes con los indicadores de mantenimiento rutinario. Las cooperativas han estado atentas a los reportes de novedades en el momento que ocurren, de esta manera apoyando a la Administración Vial.
- Teniendo en cuenta lo expuesto en el presente informe, se recomienda al INVIAS Dirección Territorial Cesar, adelantar los tramites respectivos para atención oportuna de los puntos críticos de las vías a cargo, solicitando recursos de acuerdo a los presupuestos presentados.
- Se recomienda solicitar recursos con el fin de atender la necesidad de instalación de más elementos de carreteras (señalización vertical y horizontal, marcación vial, servicios en carreteras) de las rutas a cargo de esta administración, con el fin de prevenir los siniestros viales y atención con mantenimiento periódico de las vías a cargo en los sectores que presentan algún tipo de fallas en el pavimento. Lo anterior, previo a un diseño que muestre las necesidades de acuerdo al nuevo Manual de Señalización 2024.
- Se recomienda realizar gestión ante Corpocesar y/o la Subdirección de Gestión del Riesgo del INVIAS, para el trámite de la tala de árboles que amenazan ruina por riesgo de caída y con las consecuencias que ello conlleva.
- Esta Administración Vial monitorea constantemente los niveles de cauces de río y quebradas para informar si se llegase a presentar alguna novedad. Una vez atendidas las observaciones de inventario e inspección visuales de los puentes en las vías a cargo, es importante que la Dirección Territorial solicite ante la SPI el resultado final de tal manera que podamos determinar el estado definitivo de los puentes.
- Esta Administración Vial, estuvo presta y oportuna a atender las solicitudes hechas por la Dirección Territorial.
- Esta Administración Vial continúa con la vigilancia a través de las cooperativas de trabajo asociado en cada tramo, con el fin de reportar las invasiones de derecho de vía, la acumulación de residuos sólidos, vegetales y desechos. Es así como en el momento que se reporta esta situación se envía petición a las alcaldías correspondientes.
- Como se ha visto que en los meses de diciembre 2024 y enero 2025 han ocurrido accidentes donde involucran semovientes en las vías, se envío a los inspectores de policía de los municipios que tienen cobertura en las vías a cargo para que tomen las acciones con los dueños de los predios para que se tomen las medidas a fin de prevenir continúe la siniestrabilidad.
- Se reforzó la señalización vial especialmente en el PR 36+0900 costado izquierdo donde se instalan delineadores de curva horizontal los cuales fueron hurtados.

7 ANEXOS

7.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los oficios enviados por parte del consorcio ALFAA desde su creación hasta la fecha.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-303	7/01/2025	ND	ND	JAIRO FRANCISCO ARGUELLO URREGO SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD	INVIAS	REMISIÓN TRIMESTRAL APLICATIVO SUKUBUN OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2024, RUTAS 4901, 4902, 8004 Y 8004A.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-304	7/01/2025	2025E-VUVRAZ-001352	2025-01-08	AFINIA GRUPO EPM	AFINIA GRUPO EPM	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR POSTE AFECTADO EN LA VÍA VALLEDUPAR - SAN JUAN DEL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-305	8/01/2025	2025E-VUVRAZ-003007	2025-01-13	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN ALCALDE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	INVASIÓN DE LA FAJA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA RUTA 8004 A, SECTOR VALLEDUPAR-SAN JUAN DEL CESAR, PR6+0170, MARGEN DERECHA, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-306	8/01/2025	2025E-VUVRAZ-001458	2025-01-08	GILBERTO ELÍAS PÉREZ ARMELLA	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 28 PERIODO DEL 30-12-2024 A 05-01-2025	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-307	8/01/2025	2025E-VUVRAZ-001714	2025-01-08	GILBERTO ELÍAS PÉREZ ARMELLA	INVIAS	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA DE ING. DIRTSO ENRIQUE SAURITH AMAYA AL CARGO DE INGENIERO AUXILIAR II POR JOSE CAMILO MUNIVE MEJÍA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-309	9/01/2025	2025E-VUVRAZ-001965	2025-01-09	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	C.T.A. COOTRACARI	APREMIO POR NO PRESENTAR PAZ Y SALVO Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, PLANILLA Y PAGO CORRESPONDIENTE.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-310	9/01/2025	2025E-VUVRAZ-002193	2025-01-09	ATN. MAYOR ERWIN ARDILA QUIÑONEZ DIRECTOR DITRA CESAR	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CESAR (DITRA CESAR)	SOLICITUD DE INFORMES POLICIALES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN LAS VÍAS 4901, 4902, 8004 Y 8004A, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-311	9/01/2025	2025E-VUVRAZ-002327	2025-01-10	GILBERTO ELÍAS PÉREZ ARMELLA	INVIAS	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL NO. 2 PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-312	10/01/2025	2025E-VUVRAZ-002529	2025-01-10	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD COMPRA INSUMOS EMULSIÓN ASFÁLTICA 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-313	13/01/2025	2025E-VUVRAZ-003007	2025-01-13	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	REITERACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CALFFA-2025-305 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-314	13/01/2025	2025E-VUVRAZ-002941	2025-01-13	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO.06 PERIODO DICIEMBRE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-315	13/01/2025	2025E-VUVRAZ-003164	2025-01-13	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 29 DEL 06-01-2025 AL 12-01-2025	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-316	13/01/2025	2025E-VUVRAZ-003230	2025-01-13	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REPORTE DE ERRORES EN LA PLATAFORMA WEB Y APLICATIVO MÓVIL SIGPAV Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-317	14/01/2025	2025E-VUVRAZ-003604	2025-01-14	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	ALCANCE A LA COMUNICACIÓN CALFFA-2025-307 REMISIÓN HOJA DE VIDA AUXILIAR II – DANIEL EDUARDO GONZÁLEZ LEA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-318	16/01/2025	2025E-VUVRAZ-004487	2025-01-16	WILSON RINCÓN ÁLVAREZ	MUNICIPIO DE LA PAZ ROBLES	REITERACIÓN DE REPORTE DE DAÑO EN TAPA DE MANHOLE UBICADO EN EL PR 0+0528 CD DE LA RUTA 4902 LA PAZ – RÍO PEREIRA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-319	16/01/2025	2025E-VUVRAZ-004753	2025-01-16	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN ALCALDE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	INVASIÓN DE DERECHO DE VÍA POR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RUTA 8004 A PR 7+0820COSTADO DERECHO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-320	16/01/2025	2025E-VUVRAZ-004805	2025-01-17	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN ALCALDE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	INVASION DE DERECHO DE VIA POR INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIO PR 8+0776 CD RUTA 8004A VALLEDUPAR-RIO SECO-BADILLO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-321	17/01/2025	2025E-VUVRAZ-004916	2025-01-17	ATN. MAYOR ERWIN ARDILA QUIÑONEZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CESAR (DITRA CESAR)	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-322	17/01/2025	2025E-VUVRAZ-004998	2025-01-17	JOSÉ DAVID VIDAL CACERES	INSPECTOR MUNICIPIO DE SAN DIEGO	HURTO DE ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TIPO: LAMINA DE SEÑAL VERTICAL EN LA RUTA 4901, SAN ROQUE-LA PAZ, CON JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-323	17/01/2025	2025E-VUVRAZ-005254	2025-01-20	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	INFORME ESTADO DERECHO DE VÍA RUTA 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ PR 2+0210 A PR 2+0220 COSTADO DERECHO, AFECTACIÓN EMDUPAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-324	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005545	2025-01-20	JOSÉ DAVID VIDAL CACERES	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-325	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005575	2025-01-20	OLGA ISABEL CARDONA MENDOZA	INSPECTORA DE POLICÍA MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-326	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005594	2025-01-20	LISBETH YAHENIS QUINTANA RINCON	INSPECTORA DE POLICÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-327	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005609	2025-01-20	MARE ROSA AYPS CANTILLO	INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPIO DE BECERRIL	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-328	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005606	2025-01-20	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 30 DEL 13-01-2025 AL 19-01-2025	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-329	21/01/2025	2025E-VUVRAZ-006194	2025-01-21	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	CAMBIO DE UBICACIÓN OFICINA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 – CONSORCIO ALFFA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-330	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005706	2025-01-20	KRISTIAN PAYANENE BAENA	INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	ALCANCE A COMUNICACIÓN CALFFA-2025-326 MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-331	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005754	2025-01-20	CRISTIAN ADEL BENJUMEA	INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPIO DE CURUMANÍ	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-332	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005754	2025-01-20	ROSARIO ELENA SIERRA SIERRA	INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPIO DE LA PAZ	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-333	20/01/2025	2025E-VUVRAZ-005890	2025-01-21	JORGE LUIS PÉREZ PERALTA	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-334	23/01/2025	2025E-VUVRAZ-008129	2025-01-27	HERMES FERNANDO MARTÍNEZ URSULA- ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURUMANÍ	SOLICITUD DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DESECHOS EN LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ RUTA 4901, MUNICIPIO CURUMANÍ - CÉSAR Y LA INSTALACIÓN DE AVISO DE PROHIBIDO ARROJAR BASURA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-335	23/01/2025	2025E-VUVRAZ-007497	2025-01-24	DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ	DIRECTORA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR	GESTIÓN REALIZADA-MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-336	23/01/2025	2025E-VUVRAZ-007283	2025-01-23	HERNÁN EDUARDO BAQUERO RODRÍGUEZ	ALCALDE MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	INVASIÓN DE LA FAJA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA RUTA 4901, SECTOR SAN ROQUE – LA PAZ, PR94+0530, MARGEN DERECHA, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-337	23/01/2025	2025E-VUVRAZ-007310	2025-01-23	UBALDO JOSÉ ROCHA CALDERÓN	ALCALDE MUNICIPIO DE SAN DIEGO	INVASIÓN DE DERECHO DE VÍA POR INSTALACIÓN DE TUBERÍA PR 113+0750 COSTADO IZQUIERDO RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-338	27/01/2025	2025E-VUVRAZ-008316	2025-01-27	JOSÉ CARMELO GALIEANO UZCÁTEGUI	ALCALDE MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	SOLICITUD DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, VEGETALES Y DESECHOS EN LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RUTA 4901, MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CÉSAR Y LA INSTALACIÓN DE AVISO DE PROHIBIDO ARROJAR BASURA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-339	27/01/2025	2025E-VUVRAZ-008330	2025-01-27	LEONARDO FABIO HERNÁNDEZ CATAÑO	ALCALDE MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	SOLICITUD DE RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DESECHOS EN LA FAJA MÍNIMA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ RUTA 4901, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CÉSAR Y LA INSTALACIÓN DE AVISO DE PROHIBIDO ARROJAR BASURA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-340	27/01/2025	2025E-VUVRAZ-008399	2025-01-27	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 31 DEL 20-01-2025 AL 26-01-2025	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2025-341	27/01/2025	2025E-VUVRAZ-008546	2025-01-27	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME EMBELLECIMIENTO Y ORNATO MES ENERO 2025.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-342	28/01/2025	ND	ND	LUISA FERNANDA RAMÍREZ BARRERA	CONSORCIO ALFFA	REMISION CUADRO AUTORIZACION CONSIGNACION FONDO DE CESANTIAS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-343	29/01/2025	2025E-VUVRAZ-009516	2025-01-29	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN	ALCALDE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	INVASIÓN DE LA FAJA DE RETIRO OBLIGATORIO DE LA RUTA 8004A, SECTOR VALLEDUPAR-SAN JUAN DEL CESAR, PR03+0900, MARGEN DERECHA, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-344	31/01/2025	2025E-VUVRAZ-010367	2025-01-31	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO, PERIODO 2025-I.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2025-345	31/01/2025	2025E-VUVRAZ-010636	2025-02-03	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE DICIEMBRE DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

ALFFA CONSORCIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
3/01/2025	3/01/2025	ND	CARLOS PEREZ	COOTRASCODAZI	SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE CALIDAD		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
3/01/2025	3/01/2025	ND	COOCHIRIAIMO	COOCHIRIAIMO	SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE CALIDAD		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
7/01/2025	7/01/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	MESA DE TRABAJO ZONA NORTE TEMATICA GRUPO 4 ESTUDIO DE MERCADO 140 PROVINCIAS CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
7/01/2025	7/01/2025	ND	PROYECTO.APUS@UPTC.EDU.CO	INVIAS	METODOLOGIA MESAS DE TRABAJO TEMATICA ESTUDIO DE MERCADO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-12-31	8/01/2025	2024I-VBOG-102904	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ESTRATEGIAS DE MITIGACION EXISTENTES EN EL MARCO DEL CONVENIO 4176 DE 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2025-01-09	9/01/2025	2025S-VCES-000851	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-001714		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
9/01/2025	9/01/2025	ND	COOPERATIVA COOMAKU	COOPERATIVA COOMAKU	RESPUESTA CALFFA-2025-308 APREMIO POR NO PRESENTACION PLANILLA Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES C.T.A. COOMAKU		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/01/2025	10/01/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	METODOLOGIA MESAS DE TRABAJO TEMATICA ESTUDIO DE MERCADO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/01/2025	10/01/2025	2025I-VBOG-000790	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	OFICIO 2025I-VBOG-000790 SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10/01/2025	10/01/2025	ND	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	METODOLOGIA MESAS DE TRABAJO TEMATICA ESTUDIO DE MERCADO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
13/01/2025	13/01/2025	ND	READ ASSISTANT	READ ASSISTANT	CONFERENCIA DEL VIERNES | MON, JANUARY 6TH | READ.AI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
13/01/2025	13/01/2025	ND	MARIA JOSE VEGA ESCOBAR	GONVARRI MS COLOMBIA S.A.S	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
14/01/2025	14/01/2025	ND	SISTEMA DE GESTIÓN DE PAVIMENTOS	INVIAS	RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA SIGPAV		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
14/01/2025	14/01/2025	ND	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	CIRCULAR INVIAS ALERTA PUENTES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
15/01/2025	15/01/2025	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	CONVOCATORIA MESA DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
15/01/2025	15/01/2025	2025S-VCES-001651	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-001651 - COMUNICADO DE SALIDA RESPUESTA AL RADICADO NO 2025E-VUVRAZ-003604		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
16/01/2025	16/01/2025	ND	ALCALDIA LA PAZ ROBLES	ALCALDIA LA PAZ ROBLES	ACUSE RECIBIDO RE: CALFFA-2025-318 REITERACION REPORTE DAÑO TAPA MANHOLE PR 0+0528 CD RUTA 4901		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
14/01/2025	16/01/2025	SETRA-GUSEV - 1.10	JOSE EDUARDO PABON CAMPO	DITRA DECES-UPV	RESPUESTA SOLICITUD IPAT		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
15/01/2025	17/01/2025	2025I-VBOG-001472	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD JUSTIFICACIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024 PLAZO: 18/01/2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2024-12-04	17/01/2025	2024I-VBOG-093146	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ACTUALIZACIÓN DE ESTADO DE PUNTOS CRÍTICOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
20/01/2025	20/01/2025	ND	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	FALTAN CONTRATOS POR JUSTIFICAR /// RE: SOLICITUD JUSTIFICACIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024 PLAZO: 18/01/2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-01-20	20/01/2025	2025I-VBOG-002129	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	COMUNICACION INVIAS 2025I-VBOG-002129		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-01-20	20/01/2025	2025I-VBOG-002198	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	MEMORANDO CIRCULAR INVIAS 2025I-VBOG-002198		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
20/01/2025	20/01/2025	ND	JASMIN QUINTERO CARRASCAL	GOBIERNO LA JAGUA DE IBIRICO	CALFFA-2025-326 MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-01-20	21/01/2025	2025I-VBOG-002323	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	CIRCULAR INVIAS 2025I-VBOG-002323		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
2025-01-20	22/01/2025	2025I-VBOG-002198	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	COMUNICACION INVIAS 2025I-VBOG-002198		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-01-22	22/01/2025	2025S-VCES-003119	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RADICADO # 2025S-VCES-003119 - COMUNICADO DE SALIDA Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-006194		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
23/01/2025	23/01/2025	ND	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	CIERRE DE OBRA TENDIDO DE RED DE TRANSPORTE DE GAS EN POLIETILENO DE 2”		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
24/01/2025	24/01/2025	ND	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	OFICIO 600-25-000-346 GASES DEL CARIBE		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
24/01/2025	24/01/2025	ND	DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ	INSTITUTO DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DEL CESAR	GESTIÓN REALIZADA MOVILIZACIÓN DE SEMOVIENTES EN VÍA NACIONAL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
24/01/2025	24/01/2025	OAPM-0118-2025	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PLANEACIÓN	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE DERECHO DE PETICION		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
27/01/2025	27/01/2025	ND	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	2025I-VBOG-003758 REPORTE ESTADO DE PUENTES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
27/01/2025	27/01/2025	ND	MARGARITA MA DAZA MEDINA	GEICAR	COTIZACIÓN DE PRODUCTOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
28/01/2025	28/01/2025	ND	GUSTAVO ADOLFO MARTELO ROMERO	AFINIA	OFICIO CALFFA-2025-304 SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR POSTE AFECTADO EN LA VÍA VALLEDUPAR - SAN JUAN DEL CESAR		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
28/01/2025	28/01/2025	ND	COOPERATIVA COOCHIRIAIMO	COOPERATIVA COOCHIRIAIMO	SEGURIDAD SOCIAL MES ENERO 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-01-30	30/01/2025	2025I-VBOG-004549	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	MEMORANDO 2025I-VBOG-004549		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
2025-01-30	30/01/2025	2025I-VBOG-004552	LUIS ANTONIO MOSQUERA SATIZABAL	INVIAS	MEMORANDO 2025I-VBOG-004552		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
31/01/2025	31/01/2025	ND	COOMAKU	COOMAKU	SEGURIDAD SOCIAL E INFORMEDE CALIDAD PERIODO: ENERO 2025		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
31/01/2025	31/01/2025	ND	CARLO A PEREZ	COTRASCOODAZI	SEGURIDAD SOCIAL MES ENERO 2025		x	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
31/01/2025	31/01/2025	ND	EM.MULTISCREENSITE.COM	EM.MULTISCREENSITE.COM	GRACIAS POR SU ENVÍO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

ALFFA CONSORCIO

7.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIA 4901,8004, 8004A,4902 Y AMV ALFFA MES DE ENERO DE 2025
COOPERATIVA: COOGUAKOS **RN: 4901 PR0+0000 A PR50+0000.**
 
Foto 1 y 2. Actividad de rocería en el PR24+0600 MD, 08-01-2025.
 
Foto 3 y 4. Actividad de limpieza de cunetas en el PR23+0250 MD, 08-01-2025.
 
Foto 5 y 6. Actividad de reporte de atropellamiento de fauna en el PR34+0400, 18-01-2025.
 
Foto 7 y 8. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR43+0990, 20-01-2025





Foto 9 y 10. Actividad de limpieza de cunetas en el PR43+0070 MD, 20-01-2025.





Foto 11 y 12. Actividad de limpieza de bermas en el PR44+0070 MI, 21-01-2025.





Foto 13 y 14. Actividad de limpieza de calzada en el PR42+0980, 23-01-2025.





Foto 15 y 16. Atención de siniestro vial en el PR42+0980, 23-01-2025.





Foto 17 y 18. Actividad de limpieza de bermas el PR49+0147 MI, 24-01-2025.





Foto 19 y 20. Actividad de rocería el PR48+0200, 24-01-2025.





Foto 21 y 22. Actividad de limpieza de señalización vertical en el PR2+0010, 25-01-2025





Foto 23 y 24. Actividad de recoleccion de basura en el PR2+0550 MD, 25-01-2025.





Foto 25 y 26. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR17+0500, 25-01-2025.





Foto 27 y 28. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR6+0419, 28-01-2025.





Foto 29 y 30. Actividad de limpieza de bermas en el PR8+0200, 29-01-2025.

COOPERATIVA: COOCHIRIAIMO
RN4901: PR50+0000-PR98+0000

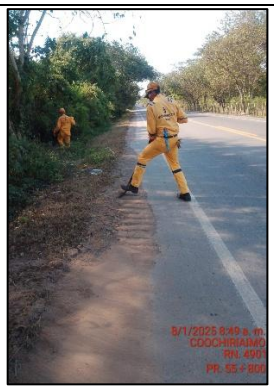



Foto 31 y 32. Actividad de limpieza de bermas en el PR55+0800, 08-01-2025.




Foto 33 y 34. Actividad de poda y tala de arboles en el PR55+0800, 08-01-2025.




Foto 35 y 36. Actividad de limpieza de berma en el PR55+0800 MD, 08-01-2025.





Foto 37 y 38. Actividad de tapahuecos en el PR78+0950, 10-01-2025.





Foto 39 y 40. Actividad de limpieza de bermas en el PR62+0000, 13-01-2025

	
Foto 41 y 42. Actividad de rocería en el PR62+000, 13-01-2025.	Foto 43 y 44. Actividad de limpieza de bermas en el PR57+0300, 14-01-2025
	
Foto 45 y 46. Actividad de limpieza de señalizacion veritcal en el PR73+0000, 16-01-2025.	Foto 47 y 48. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR93+0530, 18-01-2025.
	
Foto 49 y 50. Actividad de recolección de basuras en el PR93+0530, 18-01-2025.	Foto 51 y 52. Actividad de rocería en el PR78+0950, 21-01-2025

	
Foto 53 y 54. Actividad poda y tala de arboles en el PR78+0750, 21-01-2025.	Foto 55 y 56. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR81+0400, 22-01-2025.
	
Foto 57 y 58. Actividad de rocería en el PR82+0000, 24-01-2025.	Foto 59 y 60. Actividad de poda y tala de arboles en el PR89+0600, 24-01-2025.
	
Foto 61 y 62. Actividad de embellecimiento y ornarto en el PR93+0500, 25-01-2025.	Foto 63 y 64. Actividad recolección de basuras en el PR93+0500, 25-01-2025.

COOPERATIVA: COOTRASCODAZZI
RN4901 PR98+0000 A PR140+0000





Foto 65 y 66. Actividad de rocería en el PR102+0500, 08-01-2025.





Foto 67 y 68. Actividad de tapahuecos en el PR100+0210, 09-01-2025.

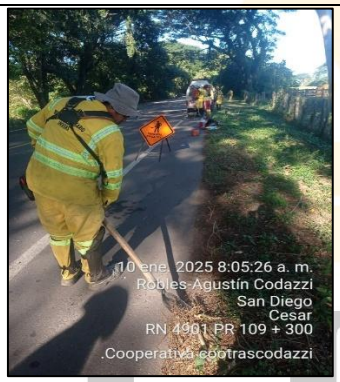




Foto 69 y 70. Actividad de limpieza de bermas en el PR109+0300 MI, 10-03-2025.





Foto 71 y 72. Apoyo de eventualidad arbol caido en el PR120+0960, 16-01-2025.





Foto 73 y 74. Actividad de rocería en el PR26+0350, 20-01-2025.



Foto 75. Actividad de rocería en el PR99+0550, 23-01-2025.





Foto 76 y 77. Actividad de tapahuecos en el PR101+0700, 24-01-2025.





Foto 78 y 79. Actividad de limpieza de bermas en el PR100+0500, 24-01-2025





Foto 80 y 81. Atención de limpieza de calzada en el PR139+0400, 26-01-2025.





Foto 82 y 83. Actividad de rocería en el PR137+0250, 29-01-2025





Foto 84 y 85. Actividad de rocería en el PR137+0250, 29-01-2025.

COOPERATIVA: COTRACARI
RN 8004 PR0+0000 A PR13+0386





Foto 86 y 87. Actividad de limpieza de señalizacion vertical PR9+0600 MD, 10-01-2025.





Foto 88 y 89. Actividad de limpieza de berma en el PR9+0250, 10-01-2025.





Foto 90 y 91. Actividad de recolección de basuras en el PR0+000, 20-01-2025.





Foto 92 y 93. Actividad de recolección de basuras en el PR11+0500, 18-01-2025





Foto 94 y 95. Actividad de limpieza de berma en el PR0+0000, 20-01-2025.





Foto 96 y 97. Actividad tala y poda de arboles en el PR2+0610, 21-01-2025.





Foto 98 y 99. Actividad de rocería en el PR2+0610, 21-01-2025.





Foto 100 y 101. Actividad de limpieza se señalizacion en el PR0+0680, 20-01-2025.





Foto 102 y 103.Actividad de rocería en el PR4+000, 24-01-2025.





Foto 104 y 105. Actividad de poda y tala de arboles en el PR4+0400, 24-01-2025.





Foto 106 y 107. Actividad de arreglo de señalizacion en PR8+0950, 24-01-2025.





Foto 108 y 109. Actividad de limpieza de señalización en el PR6+0000, 28-01-2025.





Foto 110 y 111. Actividad de limpieza de berma en el PR6+0880, 28-01-2025.



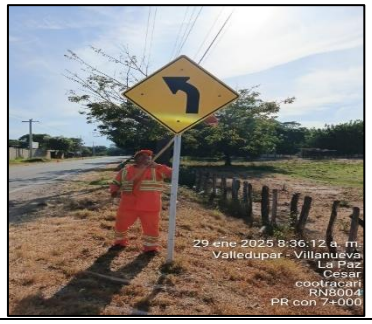


Foto 112 y 113. Actividad de limpieza de señalizacion vertical en el PR7+0000, 29-01-2025.

COOPERATIVA: COTRACARI
RN 4902 PR0+0000 A PR6+0219





Foto 114 y 115. Actividad de rocería en el PR0+0350, 15-01-2025.





Foto 116 y 117. Actividad de reecoleccion de basura en el PR1+0430, 15-01-2025





Foto 118 y 119. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR3+0540, 16-01-2025.





Foto 120 y 121. Actividad de limpieza de bermas en el PR0+0350, 15-01-2025.





Foto 122 y 123. Actividad de limpieza de señalización vertical en el PR1+0200 MD, 15-01-2025.

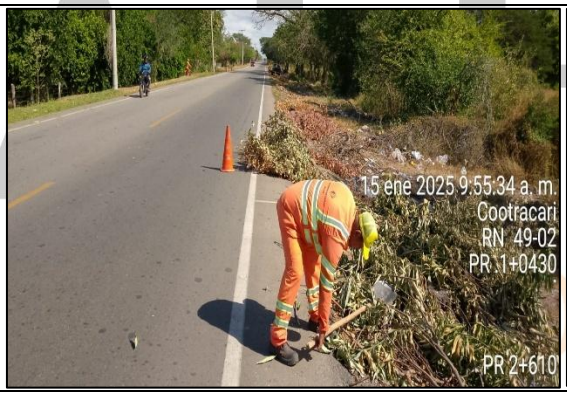




Foto 124 y 125. Actividad de limpieza de bermas en el PR1+0430, 15-01-2025.



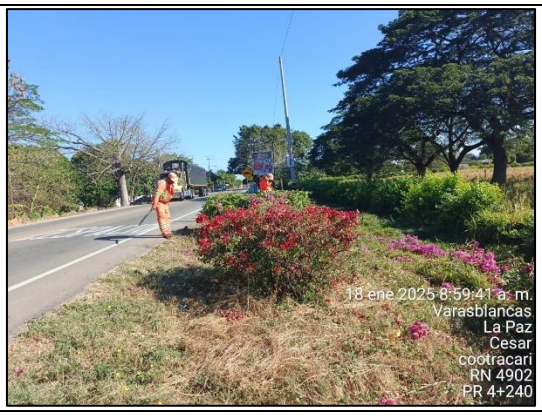


Foto 126 y 127. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR4+0240, 18-01-2025.





Foto 128 y 129. Actividad de arreglo de señalizacion vertical en el PR0+0150 MI 25-01-2025.





Foto 130 y 131. Actividad de embellecimiento y ornato en el PR0+0150, 25-01-202.





Foto 132 y 133. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR1+0999, 08-01-2025.

COOPERATIVA COMAKU
RN 8004-A PR0+0000 A PR33+0000

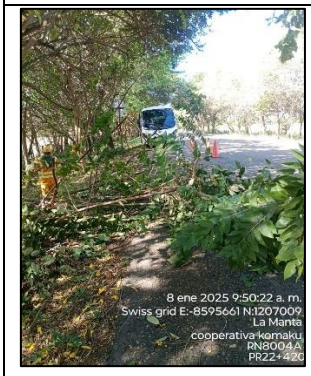




Foto 134 y 135. Eventualidad de retiro de arbol caido PR22+0420, 08-01-2025



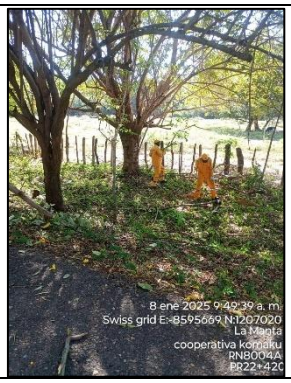


Foto 136 y 137. Actividad de poda y tala de arboles en el PR 22+420, 08-01-2025





Foto 138 y 139. Actividad de recolección de basuras PR2+0400, 09-01-2025





Foto 140 y 141. Actividad de roceria en el PR4+0330, 10-01-2025.





Foto 142 y 143. Actividad de limpieza de cunetas en el PR5+890, 10-01-2025

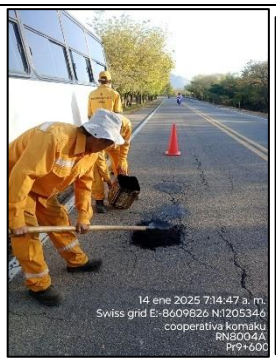




Foto 144 y 145. Actividad de tapahuecos en el PR9+0600 MD, 14-01-2025.





Foto 145 y 146. Actividad de limpieza de bermas en el PR9+0300, 14-01-2025.

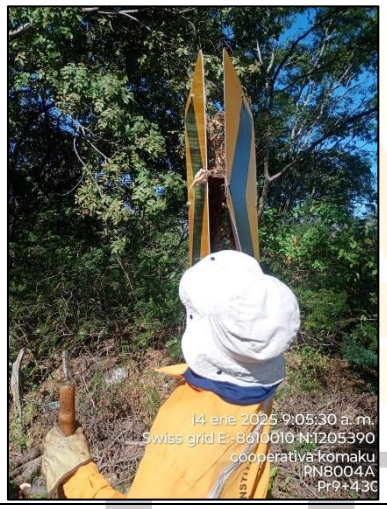




Foto 146 y 147. Actividad de limpieza de señalizacion vertical en el PR9+0430, 14-01-2025.

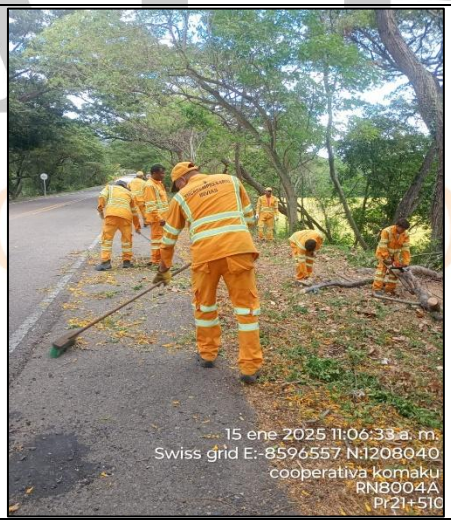




Foto 148 y 149. Actividad de limpieza de bermas en el PR21+0510, 15-01-2025.





Foto 150 y 151. Actividad de atención a eventualidad de arboles caídos en el PR21+0510 15-01-2025.



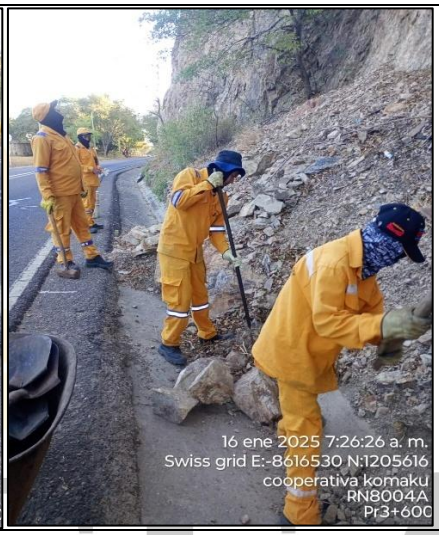


Foto 152 y 153. Actividad de limpieza de cunetas en el PR3+0600 16-01-2025.

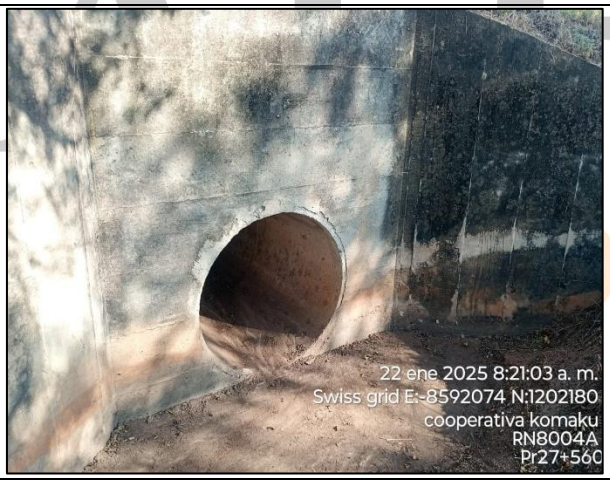
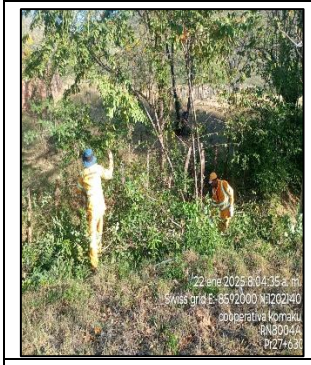
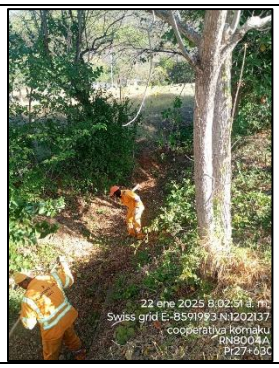
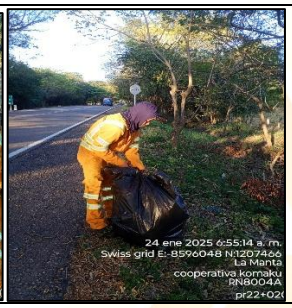




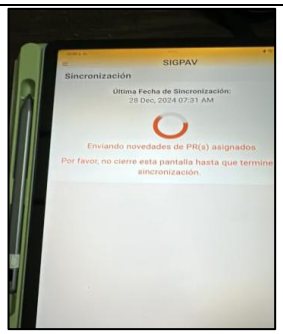
Foto 154 y 155. Actividad de limpieza de obras de drenaje en el PR27+0560, 22-01-2025.

 	 
Foto 156 y 157. Actividad roceria y desmonte manual en el PR27+0630, 22-01-2025.	Foto 158 y 159. Actividad de limpieza de bermas en el PR27+0820, 22-01-2025.
 	 
Foto 160 y 161. Actividad de recolección de basuras en el PR22+0200, 24-01-2025	Foto 162 y 163. Actividad de limpieza en obras de drenaje en el PR29+0550 26-12-2024.
 	 
Foto 164 y 165. Actividad de roceria y desmonte manual en el PR24+0470, 24-01-2025.	Foto 166 y 167. Actividad de roceria y desmonte manual en el PR29+0900, 29-01-2025

AMV GRUPO 2 CONSORCIO ALFFA
RUTAS A GARGO: 4901, 4902, 8004 Y 8004A




Foto 168 y 169. Revisión de cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario.



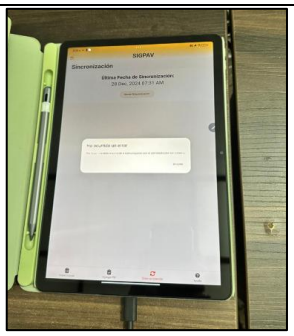


Foto 170 y 171. Reporte de problemática de la aplicación SIGPAV






Fotos 172, 173, 174 y 175. Capacitación Cooperativas 22 y 23 enero 2025













Fotos 176, 177, 178, 179, 180 y 181. Revisión de indicadores e inspección del funcionamiento adecuado de las herramientas por parte de la SISO de la AMV 16-12-2024




Foto 182 y 183. Reunion con la policia departamental y el instituto departamental de transito 21-01-2025.

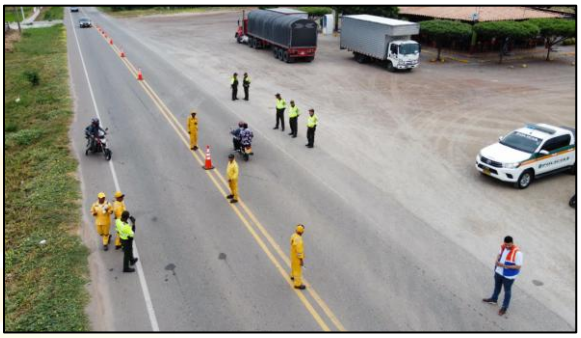



Foto 184 y 185. Actividad de cmpaña de sencibilizacion vial por medio de entrega de plegables en RN4901 04-01-2025.

ALFFA
CONSORCIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6-ene-2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 30-dic-2024 al 5-ene-2025 — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1964 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.424.792.182,00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.990.584.396,00
FECHA DE INICIO:	24/06/24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/26	VALOR ACUMULADO:	$ 1.424.792.182,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/26	VALOR ACUMULADO:	$ 4.990.584.396,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/26		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/26	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459.298.636	$ 594.494.182	$ 370.999.364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284.765.157	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 174.533.479	$ 594.494.182	$ 370.999.364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.729.802.802	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822.939.047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906.863.755	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.400.600.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 284.765.157,00	19,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284.765.157,00	19,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 284.765.157,00	19,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284.765.157,00	19,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123301 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 45.929.864,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 108.374.157,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	50			Prog	6,6			6,6	13%
					Ejec	6,6			6,6	13%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los dias 30 de diciembre de 2024, 02, 03 de enero de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados del del PR29+0800 al PR32+0000 y PR13+0200 - PR17+0600 , cumpliendo con el 100% de la programacion programada.

MONITOREO Y VIGILANCIA:Los dias 31 diciembre de 2024, 01 (festivo) , 04 y 05 de enero de 2025 (domingo) , llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
-El día 04-01-2024 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizó campaña de sensibilización vial de entrega de plegables en el PR28+0440 concientizando así a los usuarios viales a respetar las normas de tránsito.

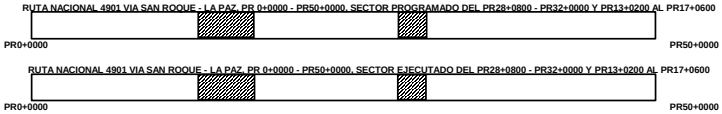
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS:No registraron siniestros en la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No reportaron atropellamiento de fauna en la semana.

OTROS:
No registraron otras actividades en la semana
ESTADO DEL TIEMPO: toda la semana reportaron tiempo seco.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE ROCERIA EN EL PR17+0780 MI, RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL PR16+0450 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION VIAL DE ENTREGA DE PLEGABLES EN EL PR28+0440 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6-ene-2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 28 del 30-dic-2024 al 5-ene-2025 — Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1959 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.366.384.747,00
FECHA DE INICIO: 24/06/24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 1.366.384.747,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE INICIO: 27/06/24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442.848.055	$ 568.618.206	$ 354.913.486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 275.894.341	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166.953.714	$ 568.618.206	$ 354.913.486	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.729.802.802	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822.939.047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906.863.755	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.343.179.376,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 275.894.341,00 — 20,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 275.894.341,00 — 20,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 275.894.341,00 — 20,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 275.894.341,00 — 20,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-125475 DE 2024-12-09
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 44.284.806,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 822.939.047,00 — 16,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 822.939.047,00 — 16,49%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-1243777 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 108.374.157,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	48			Prog	6,2			6,2	13%
					Ejec	6,2			6,2	13%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar

CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 30 de diciembre de 2024, 02, 03 de enero de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados del PR94+0000-98+0000 Y PR50+0000 - PR52+0000 , cumpliendo con el 100% de la programacion programada.

MONITOREO Y VIGILANCIA:Los días 31 diciembre de 2024, 01 (festivo) , 04 y 05 de enero de 2025 (domingo) , llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS:

-El día 02-01-2025 la cooperativa de mantenimiento rutinario reportó sobre un siniestro vial en el PR96+0565 MD e informa que se encontró en el lugar realizando apoyo dentro de sus posibilidades.

-El día 03-01-2025 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizó atención a una eventualidad de rama en mal estado en la MI de la via en el PR52+0240 disminuyendo así el riesgo de accidentalidad en el sector.

- El día 05-01-2025 realizaron la actividad de entreoa de oleoables con tema sensibilización seguridad vial en el PR 129+180 sitio la Fonda Paisa.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron atropellamientos de fauna en la semana.

OTROS:

No registraron otras actividades en la semana.

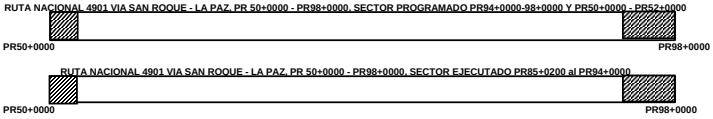
ESTADO DEL TIEMPO: toda la semana reportaron tiempo seco.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE REPORTE DE SINIESTRO VIAL EN EL PR86+0565 RN4901 SAN ROQUE- LA PAZ.



ACTIVIDAD DE ATENCION A EVENTUALIDAD DE RAMA PELIGROSA EN EL PR52+0240 RN4901 SAN ROQUE- LA PAZ.



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR71+0085 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA nohora Ma. Rojas V.

NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6-ene-2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 28 del 30-dic-2024 al 5-ene-2025. Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.366.384.764,00
FECHA DE INICIO: 24/06/24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 1.366.384.764,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE INICIO: 27/06/24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442.849.876	$ 568.620.269	$ 354.914.619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 276,309.475	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166.540.401	$ 568.620.269	$ 354.914.619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.729.802.802	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822.939.047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906.863.755	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.343.184.307,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 276.309.475,00	20,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 276.309.475,00	20,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 276.309.475,00	20,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 276.309.475,00	20,22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123068 E 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 44.284.988,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-1243777 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 108.374.157,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	42			Prog	6			6	14%
*					Ejec	6			6	14%
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI , CESAR
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los dias 30 de diciembre de 2024, 02, 03 de enero de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados del PR100+0000-PR106+0000 , cumpliendo con el 100% de la programación programada.

MONITOREO Y VIGILANCIA Los dias 31 diciembre de 2024, 01 (festivo) , 04 y 05 de enero de 2025 (domingo) , llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

-El dia 04-01-2024 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizó campaña de sensibilización vial de entrega de plegables en el PR105+0300 concientizando así a los usuarios viales a respetar las normas de tránsito.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se registrarion eventualidades ni siniestos en la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registrarion atropellamientos de fauna en la semana.

OTROS:

No registraron otras actividades en la semana.

ESTADO DEL TIEMPO: Toda la semana reportaron tiempo seco.

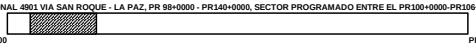
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

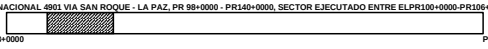
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO ENTRE EL PR100+0000-PR106+0000



PR98+0000 **PR140+0000**

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO ENTRE ELPR100+0000-PR106+0000



PR98+0000 **PR140+0000**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMA EN EL PR104+0200 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES EN EL PR104+0200 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION VIAL EN EL PR105+0300 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISION DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6-ene-2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 28 del 30-dic-2024 al 5-ene-2025. Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: 1970 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.096.557.448,00
FECHA DE INICIO: 24/06/24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 1.096.557.448,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No.: 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE INICIO: 27/06/24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355.398.011	$ 456.331.939	$ 284.827.498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 221.412.961	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 133.985.050	$ 456.331.939	$ 284.827.498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.729.802.802	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822.939.047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906.863.755	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.077.938.511,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 221.412.961,00	20,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 221.412.961,00	20,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 221.412.961,00	20,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221.412.961,00	20,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123064 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 35.539.801,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-1243777 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 108.374.157,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	33			Prog	3			3	9%
*					Ejec	3			3	9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los dias 02, 03 de enero de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados del PR0+0000 - PR3+0000, cumpliendo con el 100% de la

MONITOREO Y VIGILANCIA:Los dias 30, 31 diciembre de 2024, 01 (festivo) , 04 y 05 de enero de 2025 (domingo) , llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 04-01-2024 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizó campaña de sensibilización vial de entrega de plegables en el PR 0+0200 concientizando así a los usuarios viales a respetar las normas de tránsito

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS:
-El día 04-01-2025 la cooperativa de mantenimiento rutinario reporto sobre un siniestro vial en el PR6+0170MD e informa que se encontró en el lugar realizando apoyo dentro de sus posibilidades.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron atropellamientos de fauna en la semana.

OTROS:
-El día 30-12-2024 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizo actividad de bacheo en todo el tramo del PR 0+0000 - PR 33+0000

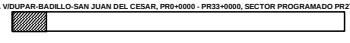
ESTADO DEL TIEMPO: toda la semana reportaron tiempo seco.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

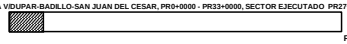
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A VIDUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR27+0000 - PR33+0000



PR0+0000

RUTA NACIONAL 8004A VIDUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR27+0000 - PR33+0000



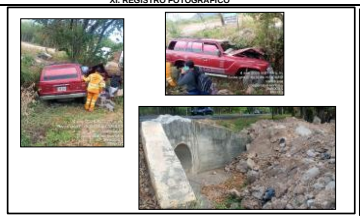
PR0+0000 **PR 33+0000**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE PODA EN EL PR0+0700 RN 8004A VALLEDUPAR - SAN JUAN.



ACTIVIDAD REPORTE DE SINIESTRO VIAL EN EL PR6+0170 RN8004A VALLEDUPAR - SAN JUAN.



ACTIVIDAD DE CAMPÑA DE SENSIBILIZACION VIAL EN EL PR0+0200 RN8004A VALLEDUPAR - SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/01/25 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 28 del 30-dic-2024 al 5/01/25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA PR0+0000 - PR 6+0219", LOTE 9

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA -"COOTRACARI"
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 537.455.702,00
FECHA DE INICIO: 26/06/24 — VALOR ADICIONES: $
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 537.455.702,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26 — $
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFEA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU /. EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE INICIO: 27/06/24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/26 — VALOR ACUMULADO: $ 4.990.584.396,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/26 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171.942.936	$ 226.941.940	$ 138.570.826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 105.401.020	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 66.541.916	$ 226.941.940	$ 138.570.826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.729.802.802	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822.939.047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906.863.755	$ 1.956.767.694	$ 1.304.013.900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528.330.002,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 105.401.020,00	19,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 105.401.020,00	19,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105.401.020,00	19,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105.401.020,00	19,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123297 DE 2024-12-04
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 17.194.294,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822.939.047,00	16,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-1243777 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 108.374.157,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19,605			Prog	3	0		3	15%
*					Ejec	3	0		3	15%
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ____	NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ____	NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	X
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los dias 30 de diciembre de 2024, 02, 03 de enero de 2025 realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados del PR8+0000-PR11+0000 , cumpliendo con el 100% de la programacion programada.

MONITOREO Y VIGILANCIA:Los dias 31 diciembre de 2024, 01 (festivo) , 04 y 05 de enero de 2025 (domingo) , llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
-El día 04-02-2024 la cooperativa de mantenimiento rutinario realizó campaña de sensibilización vial de entrega de plegables en el PR9+0800 concientizando así a los usuarios viales a respetar las normas de tránsito.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS:
No se registraron siniestros ni eventualidades en la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se reportaron atropellamiento de fauna en la semana.

OTROS:
No registraron otras actividades en la semana.

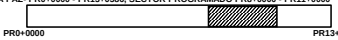
ESTADO DEL TIEMPO: toda la semana reportaron tiempo seco.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

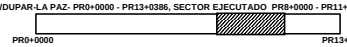
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

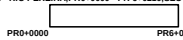
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR8+0000 - PR11+0000



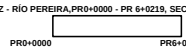
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR8+0000 - PR11+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219,SECTOR PROGRAMADO



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR EJECUTADO 2+0000 - PR6+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDAD DE ROCERIA EN EL PR7+0000 RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDAD DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACVION VIAL DE ENTREGA DE PLEGABLES EN EL PR9+0800 RN8004A VALLEDUPAR - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 29 del 6/01/2025 al 12/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1964 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,424,792,182.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,424,792,182.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459,298,636	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284,765,157	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 174,533,479	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,400,600,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123301 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 45,929,864.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	50			Prog	11			11	22%
*					Ejec	11			11	22%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 07, 08, 09, 10 Y 11 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados, entre el PR 17+0600 y el PR 28+0600; Se destaca que a pesar de la labor de tapahuecos dispuesta por la Territorial durante una jornada, la cooperativa ejecuto el 100% de la programación.

MONITOREO Y VIGILANCIA: Los días 06 de enero (festivo) y 12 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT, Resaltando que el día festivo se ejecutó el recorrido de monitoreo vigilancia durante 3 veces en el día, de acuerdo a lo establecido en el plan de contingencia por puente festivo.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.
OTROS: El día 10 de enero la cooperativa apoyó en la ejecución de la actividad de tapahuecos utilizando la metodología RAP de acuerdo a directrices impartidas por la Dirección Territorial en el PR21+0000.
El día 11 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR28+0100; durante el día se ejecutó además la actividad de tapahuecos en el sector con fresado y emulsión asfáltica suministrada por la AMV..

ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con un clima normal sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

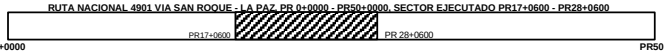
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR PROGRAMADO PR17+0600 - PR28+0600



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR EJECUTADO PR17+0600 - PR28+0600



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE ROCERIA EN EL PR19+0500 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE DESCOLES DE OBRAS DE DRENAJE, EN PR27+0553 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS DE ACUERDO A DIRECTRICES DE LA TERRITORIAL, PR21+0000 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 29 del 6/01/2025 al 12/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1959 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,366,384,747.00	CONTRATO No.	969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,366,384,747.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,848,055	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 275,894,341	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,953,714	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,179,376.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 275,894,341.00	20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-125475 DE 2024-12-09
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,806.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	48			Prog	11			11	23%
*					Ejec	8.8			8.8	18%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 07, 08, 09 Y 11 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados, entre el PR 52+0200 y el PR 63+0200.

MONITOREO Y VIGILANCIA: Los días 06 de enero (festivo) y 12 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT, Resaltando que el día festivo se ejecutó el recorrido de monitoreo vigilancia durante 3 veces en el día, de acuerdo a lo establecido en el plan de contingencia por puente festivo.

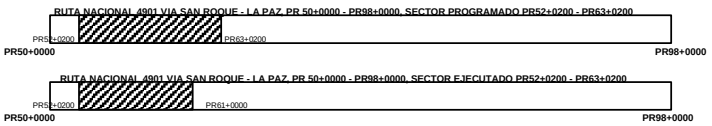
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.
OTROS: El día 10 de enero la cooperativa apoyó en la ejecución de la actividad de tapahuecos utilizando la metodología RAP de acuerdo a directrices impartidas por la Dirección Territorial en el PR78+0950.
El día 11 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR93+0500.

ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con un clima normal sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR 55+0800 EN RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR 93+0500 EN RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS DE ACUERDO A DIRECTRICES DE LA TERRITORIAL, PR78+0950 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Mda. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 29 del 6/01/2025 al 12/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,849,876	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 276,309,475	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,540,401	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,184,307.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 276,309,475.00	20.22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123068 E 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,988.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	42			Prog	10			10	24%
					Ejec	8			8	19%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI , CESAR
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 07, 08, 10 Y 11 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados, entre el PR 106+0000 y el PR 116+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: Los días 06 de enero (festivo) y 12 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT, Resaltando que el día festivo se ejecutó el recorrido de monitoreo vigilancia durante 3 veces en el día, de acuerdo a lo establecido en el plan de contingencia por puente festivo.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 6 de enero se registró un siniestro vial alrededor de las 6:00 pm donde se vio involucrado un vehículo tipo camioneta de placa ZYM 883 que se desplazaba sentido San Roque - La Paz y dos motocicletas sin identificar que se desplazaban en sentido La Paz - San - Roque, la hipótesis probable según accidente: Adelantamiento invadiendo carril en sentido contrario; producto del siniestro se reportaron una persona fallecida y una persona lesionada.
El día 12 de enero se registró un siniestro vial aproximadamente a las 5:30 a.m. en la margen izquierda de la vía que conduce de Codazzi a San Diego, en el que se vio involucrado un (1) vehículo tipo motocicleta de placas YAN38G que se desplazaba en sentido San Diego Codazzi, el cual según testigos del siniestro choca contra un semoviente (Caballo) que circulaba por la vía; la hipótesis probable según información tomada por la cooperativa de mantenimiento rutinario fue: Dejar o Movilizar Semovientes en la Via; producto del siniestro se registró una (1) persona fallecida, (conductor de la motocicleta); La cooperativa de mantenimiento Rutinario se desplaza hacia el sitio para realizar apoyo en el control del tránsito mientras la policía nacional realiza el levantamiento de la escena y del cadáver.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: El día 10 de enero la cooperativa apoyó en la ejecución de la actividad de tapahuecos utilizando la metodología RAP de acuerdo a directrices impartidas por la Dirección Territorial en el PR100+0200.
El día 11 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR98+0200.

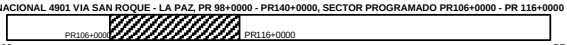
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con un clima normal sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

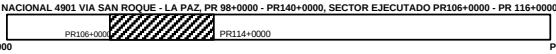
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO PR106+0000 - PR 116+0000



PR98+0000 **PR140+0000**

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO PR106+0000 - PR 116+0000



PR98+0000 **PR140+0000**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS Y ROCERIA EN EL PR109+0300 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR 98+0200 EN RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS DE ACUERDO A DIRECTRICES DE LA TERRITORIAL, PR100+0200 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Nohora Mta. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 5202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 29 del 6/01/2025 al 12/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFEA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1970 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,096,557,448.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,096,557,448.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355,398,011	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 221,412,961	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 133,985,050	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,077,938,511.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123064 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 35,539,801.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-05
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	33			Prog	4.5			4.5	14%
*					Ejec	4.5			4.5	14%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	X
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 09, 10 Y 11 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados, entre el PR 1+0500 y el PR 6+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: Los días 06 de enero (festivo) y 12 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT, Resaltando que el día festivo se ejecutó el recorrido de monitoreo vigilancia durante 3 veces en el día, de acuerdo a lo establecido en el plan de contingencia por puente festivo.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
Los días 07 y 08 de enero se realizó por parte de la AMV la actividad de inspección visual de criterio técnico del estado del pavimento en la vía entre el PR16+0000 y el PR23+000 mediante el aplicativo SIGPAV, la cooperativa estuvo realizando labores de poda, limpieza de bermas y vigilancia en dicho sector de modo que se contara con el acompañamiento de los mismos en la ejecución de la actividad por el riesgo de robos en este punto.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 08 de enero se registró un siniestro vial alrededor de las 10:15 am 5 en donde se vio involucrado un vehículo tipo camioneta de placas KAW 556 que se desplazaba sentido San Juan- Valledupar, según testigos, el conductor perdió el control del vehículo y chocó contra un árbol debido a que peatones se atravesaron en su trayectoria, la hipótesis probable según accidente: peatones en la vía, solo se reportaron daños materiales; La cooperativa asistió a lugar del siniestro para realizar la toma de datos pertinente y apoyo dentro de sus posibilidades.

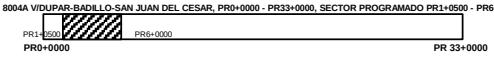
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El 07 de enero se reportó un atropellamiento de fauna en el PR 17+0250, El animal afectado fue un oso hormiguero de aproximadamente 110 cm de largo el cual resultó muerto, la cooperativa realizó el registro y retiro del animal.
OTROS: El día 9 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería y recolección de residuos en el PR16+0200.
El día 11 de enero se realizo la limpieza y mantenimiento rutinario del puente badillo.
Este mismo día se realizaron las actividades de embellecimiento y ornato ejecutando labores de jardinería en todo el sector.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con un clima normal sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

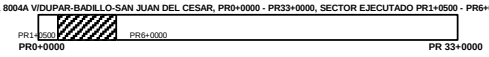
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR1+0500 - PR6+0000



RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR1+0500 - PR6+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE RECOLECCION DE BASURAS EN EL PR2+0400 DE LA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL PR3+0550 DE LA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL PUENTE BADILLO EN EL PR21+0700 DE LA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO -SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 29 del 6/01/2025 al 12/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARILTDA -"COOTRACARI"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFEA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 105,401,020	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 66,541,916	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123297 DE 2024-12-04
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 17,194,294.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-05
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Prog	2.386	3		5.386	27%
*					Ejec	4	1.5		5.5	28%
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 07, 08, 09, 10 Y 11 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a la programación que envía la AMVG2 a las cooperativas, actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario programados, entre el PR 7+0000 y el PR 10+0000 de la RN 8004 Valledupar – La Paz y entre el PR 3+0000 y el PR 5+0500 de la RN 4902 La Paz – Rio Pereira, se aclara que se están ejecutando labores en aras de ponerse al día con respecto a la programación.

MONITOREO Y VIGILANCIA: Los días 06 de enero (festivo) y 12 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT, Resaltando que el día festivo se ejecutó el recorrido de monitoreo vigilancia durante 3 veces en el día, de acuerdo a lo establecido en el plan de contingencia por puente festivo.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se reportaron atropellamientos y/o avistamientos durante la semana.

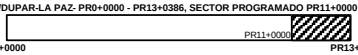
OTROS: No re registraron otras actividades durante la semana.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con un clima normal sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

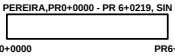
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

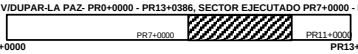
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR11+0000 - PR13+0386



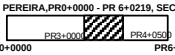
RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SIN SECTOR PROGRAMADO



RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR7+0000 - PR11+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR EJECUTADO PR3+0000 - PR4+0500



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DREJANE EN PR2+0610 RN4902 LA PAZ - RIO PEREIRA.



ACTIVIDAD DE ROCERIA EN PR7+0000 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS PR9+0800 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	FIRMA: Nohora Ma. Rojas V. NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 30 del 13/01/2025 al 19/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1964 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459,298,636	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284,765,157	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 174,533,479	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,400,600,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123301 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 45,929,864.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	50			Prog	13.2			13.2	26%
*					Ejec	13.2			13.2	26%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV:Carrera 19CT # 13 A - 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

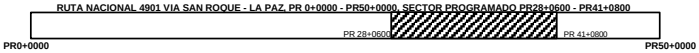
ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 28+0600 y el PR 41+0800.
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 19 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 14 de enero, se realizo un recorrido de monitoreo de actividades de mantenimiento rutinario por parte de los ingenieros de la AMV, además, se realizó una inspección y charla SST por parte de la SISO de la AMV a la cooperativa.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 18 de enero se reportó un atropellamiento de fauna en la margen derecha del PR 34+0400, el animal afectado fue un oso hormiguero el cual media aproximadamente 85 cm de largo, la cooperativa realizó el registro y retiro del animal atropellado el cual resultó muerto.
OTROS: El día 18 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería en el PR 41+0600, recolección de residuos en el PR42+0150 y limpieza de señales verticales en todo el sector.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

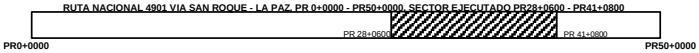
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR PROGRAMADO PR28+0600 - PR41+0800



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR EJECUTADO PR28+0600 - PR41+0800



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE ROCERIA EN EL PR28+0850 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



REGISTRO Y REPORTE DE ATROPELLAMIENTO DE FAUNRA, EN PR34+040 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD EMBELLECIMIENTO Y ORNATO, LABORES DE JARDINERIA, LIMPIEZA DE SEÑALES Y RECOLECCION DE BASURAS RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 30 del 13/01/2025 al 19/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1959 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,366,384,747.00	CONTRATO No.	969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,366,384,747.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,848,055	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 275,894,341	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,953,714	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,179,376.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 275,894,341.00	20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-125475 DE 2024-12-09
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,806.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	48			Prog	13.2			13.2	28%
*					Ejec	13.2			13.2	28%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

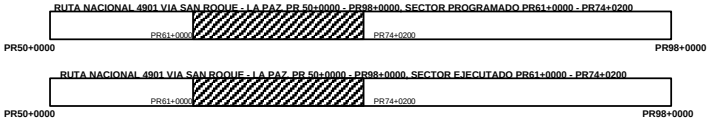
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 61+0000 y el PR 74+0200.
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 19 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 14 de enero, se realizo un recorrido de monitoreo de actividades de mantenimiento rutinario por parte de los ingenieros de la AMV, además se realizó una inspección y charla SST por parte de la SISO de la AMV a la cooperativa.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.
OTROS: OTROS: El día 18 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos en el PR93+0530 y poda de árboles con dicha necesidad en todo el sector.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



ACTIVIDAD DE LROCERIA, LIMPIEZA DE BERMAS Y PODA DE ARBOLES EN EL PR 62+0000 EN RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR 93+0530 EN RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE ROCERIA PR74+0900 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR SEMANA No.: 30 del 13/01/2025 al 19/01/2025. Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,365,384,764.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,365,384,764.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,849,876	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 276,309,475	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,540,401	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,184,307.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 276,309,475.00	20.22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123068 E 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,988.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	42			Prog	12			12	29%
					Ejec	12			12	29%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	X
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI , CESAR
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 114+0000 y el PR 126+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 19 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

El día 14 de enero. se realizo un recorrido de monitoreo de actividades de mantenimiento rutinario oor parte de los inoenieros de la AMV. además. se realizó una inspección v charla SST por parte de la SISO de la AMV a la cooperativa.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 16 de enero se ejecutó la atención por árbol seco sobre la vía en el PR120+0960, se realizaron actividades de corte y retiro del árbol seco y limpieza del sector, ejecutando el respectivo control vehicular.

El día 17 de enero aproximadamente a las 12:20 a.m. se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR 116+0750 en donde se vio involucrado un vehículo tipo camioneta marca GWM, tipo Wingle 5, color blanco, de placas WCY912 de servicio público que se desplazaba en sentido Codazzi - Valledupar, la cual, de acuerdo a versiones de testigos tomadas por la cooperativa de mantenimiento, fue encandilada por un vehículo tipo tractocamión que transitaba con la luces altas y luces exploradoras en sentido Valledupar - Codazzi, y el conductor de la camioneta trató de orillarse con el infortunio de salirse de la calzada y chocar contra un árbol del sector; producto del siniestro sólo se reportaron daños materiales; una vez enterados del suceso, la cooperativa de mantenimiento rutinario asistió al lugar de los hechos ejecutando apoyo dentro de sus posibilidades y recopilando información del siniestro, el vehículo fue levantado sin ningún contratiempo.

Este mismo día, se reportó un siniestro vial en el PR 109+0150 en donde presuntamente se vio involucrado un vehículo tipo motocicleta sin identificar, la cual según versiones de moradores del sector chocó contra un semoviente (Búfalo) que transitaba por la vía alrededor de la 5:15 a.m., producto del siniestro se registraron 2 personas con lesiones leves (ocupantes de la motocicleta); la cooperativa de mantenimiento del sector recopiló información de acuerdo a versiones de moradores del sector al encontrarse con partes de una motocicleta posiblemente siniestrada, en el lugar no se encontró motocicleta, sólo restos de alguna, y no se presenciaron animales.

El día 18 de enero se realizó la atención de árbol caído en el PR 129+0950 se ejecutaron actividades de corte y retiro del árbol seco y limpieza del sector, ejecutando el respectivo control vehicular.

Este mismo día, se registró un siniestro vial alrededor de las 12:30 del mediodía en el PR119+0000, en donde se vio involucrado un vehículo tipo motocicleta marca Bajaj Línea pulsar 200 color azul metálico de placas ZDS94G, la cual, según versiones de testigos tomadas por las cooperativas de mantenimiento rutinario, se desplazaba en sentido Codazzi - Valledupar en exceso de velocidad y en la curva de este sector el conductor perdió el control del vehículo chocó contra la defensa metálica y se salió del vehículo del vehículo chocando contra un árbol y falleciendo en el lugar; la hipótesis probable fue: Exceso de velocidad; producto del siniestro se registró 1 persona fallecida; la cooperativa de mantenimiento rutinario se desplazó hacia el sitio y realizo apoyo dentro de sus posibilidades a las autoridades respectivas y tomó la información del siniestro, además de ejecutar el respectivo control vehicular.

El día 19 de enero alrededor de las 6:00 a.m. Se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR 110+0050, en donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil marca Chevrolet línea Spark GT color negro de placas FRR817, el cual se desplazaba en sentido Codazzi - Valledupar, según testigos del siniestro el auto chocó contra un semoviente (búfalo) que transitaba por la vía, la hipótesis probable según testigos fue: Dejar o movilizar semovientes en la vía; producto del siniestro se reportaron sólo daños materiales; la cooperativa de mantenimiento rutinario asistió al sitio, apoyó dentro de sus [illegible] información del siniestro.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: No se registraron otro tipo de actividades durante la semana.

ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

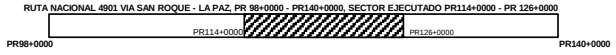
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO PR114+0000 - PR 126+0000



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO PR114+0000 - PR 126+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE CORTE Y RETIRO DE ARBOL SECO CAIDO SOBRE EL PR120+0950 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDADES DE ROCERIA, PODA DE ARBOLES Y LIMEPIZA DE OBRAS DE DRENAJE RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS PR104+0600 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 30 del 13/01/2025 al 19/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"		INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFEA	
INTEGRANTES:	N/A		INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA	
CONTRATO No.	1970 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 1,096,557,448.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 1,096,557,448.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355,398,011	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 221,412,961	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 133,985,050	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,077,938,511.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123064 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 35,539,801.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-05
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	33			Prog	9			9	27%
					Ejec	9			9	27%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI ___	NO ___
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	X
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 6+0000 y el PR 15+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 19 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 17 de enero, se realizo un recorrido de monitoreo de actividades de mantenimiento rutinario por parte de los ingenieros de la AMV, además, se realizó una inspección y charla SST por parte de la SISO de la AMV a la cooperativa.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 18 de enero se registró un siniestro vial aproximadamente a las 6:40 a.m. en la margen derecha del PR29+0375, en donde se vio involucrado un vehículo tipo Automóvil de placas BCH940 que se desplazaba en sentido Valledupar - San Juan, al cual, de acuerdo a versiones de testigos recolectadas por la cooperativa de mantenimiento rutinario, se le estalló una llanta lo que produjo que el conductor perdiera el control del vehículo y se saliera de la calzada terminando volcado y chocado en la zona de reserva vial derecha, producto del siniestro se reportaron 2 personas con lesiones leves y daños materiales; la cooperativa de mantenimiento rutinario COOMAKU asistió al lugar para brindar apoyo dentro de sus posibilidades y recolectar información sobre el siniestro.

Este mismo día, aproximadamente a las 2:50 pm se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR8+0520 en donde se vio involucrado un vehículo tipo motocicleta marca AKT línea NKD125 color blanco de placas IRY27H que se desplazaba en sentido Valledupar - San Juan la cual, de acuerdo a versiones de testigos recolectadas por la cooperativa de mantenimiento, fue embestida por un vehículo sin identificar que se desplazaba en sentido San Juan - Valledupar el cual abandonó el lugar del suceso; la hipótesis probable: adelantar invadiendo carril en sentido contrario; producto del siniestro se registró una persona fallecida (conductor de la motocicleta); la cooperativa de mantenimiento rutinario se desplazó hacia el sitio para realizar apoyo dentro de sus posibilidades a las autoridades respectivas y tomar la información del siniestro, se ejecutó el control vehicular del tramo.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: El día 14 de enero se ejecutó la actividad de tapahuecos en todo el sector, realizado con fresado y emulsión asfáltica suministrada por la AMV.
El día 16 de enero se ejecutó por recomendación de la AMV la actividad de limpieza de las cunetas de la margen derecha del PR3+0600 las cuales se encontraban con material rocoso que se desprendió del talud que se encuentra en este sector.
El día 17 de enero se ejecutó la actividad de tapahuecos en todo el sector, realizado con fresado y emulsión asfáltica suministrada por la AMV
El día 18 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos en el PR15+0000 y poda de árboles con dicha necesidad en todo el sector.

ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR5+0000 - PR15+0000



PR0+0000 **PR 33+0000**

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR6+0000 - PR15+0000



PR0+0000 **PR 33+0000**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

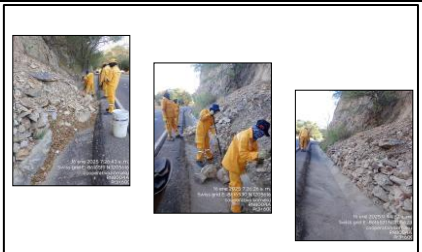
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL PR7+0750 DE LA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS PR 9+600 RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CUNETA EN PR 3+0600 RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO -SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 30 del 13/01/2025 al 19/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARILTDA -"COOTRACARI"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFEA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 105,401,020	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 66,541,916	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123297 DE 2024-12-04
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 17,194,294.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-05
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	19.605			Prog	2.386	4		6.386	33%
*					Ejec	2.386	4		6.386	33%
*										
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA PR0+0000 - PR 6+0219
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

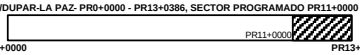
ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 11+0000 y el PR 13+0386 de la RN 8004 Valledupar – La Paz y entre el PR 0+0000 y el PR 4+0000 de la RN 4902 La Paz – Rio Pereira.
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 19 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 17 de enero, se realizo un recorrido de monitoreo de actividades de mantenimiento rutinario por parte de los ingenieros de la AMV, además, se realizó una inspección y charla SST por parte de la SISO de la AMV a la cooperativa.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se reportaron atropellamientos y/o avistamientos durante la semana.
OTROS: Los días 14, 16 y 18 de enero se realizaron actividades de embellecimiento y ornato, ejecutando labores de jardineria, recoleccion de basura y poda de arboles en los PR11+0000 de la RN8004 Vlledupar - La Paz y PR0+0150 y 4+0240 de la RN4902 La Paz - Rio Pereira.
El día 16 de enero se realizó la señalizacion de un huevo ubicado en la zona de reserva de la via derecha en el PR 2+0610 de la RN4902 La Paz - Rio Pereira, ademas, la AMV dirgió una comunicacion escrita al municipio de La Paz para que ejecutaran la atencion de este punto.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

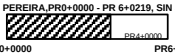
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

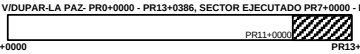
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR11+0000 - PR13+0386



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SIN SECTOR PROGRAMADO



RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR7+0000 - PR11+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR EJECUTADO PR3+0000 - PR4+0500

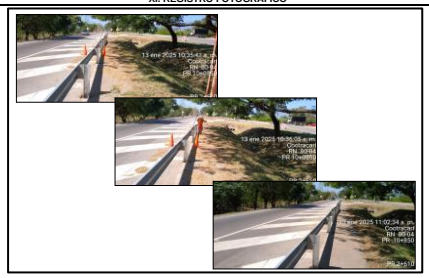


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DREJANE EN PR10+0890 RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS Y CALZADA EN PR10+0850 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO SOBRE LAS RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ Y RN492 LA PAZ - RIO PEREIRA.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 31 del 20/01/2025 al 26/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1964 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,424,792,182.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,424,792,182.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459,298,636	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284,765,157	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 174,533,479	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,400,600,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123301 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 45,929,864.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100% — Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada % 100%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	50			Prog	10.4			10.4	21%
					Ejec	10.4			10.4	21%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 20, 21, 23, 24, Y 25 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 41+0800 y el PR 50+0000, y entre el PR 0+0000 y el PR 2+0200.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 26 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 22 de enero se llevo a cabo la capacitación mensual de cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV, en el corregimiento La Palmita, en donde se abordaron temas como riesgos biológicos, pasos a seguir tras la mordedura y/o picadura de un animal, mantenimiento y conservación de equipo de trabajo enfocados en la guadañadora y la sierra eléctrica.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 23 de enero aproximadamente a las 5:25 a.m. se registró un siniestro vial en la margen derecha del PR 42+0980 en donde se vieron involucrados 2 vehículos tipo camión furgón, 1 uno de placas TTY661 y el otro de placas LCO702 que se movilizaban en sentido San Roque - La Paz, el accidente ocurrió según versiones obtenidas de testigos por la cooperativa de mantenimiento, cuando el primer camión reduce su velocidad para atravesar la zona de resaltos del sector y el segundo camión impacta en la parte posterior del primero; la hipótesis probable según testigos fue: No conservar la distancia de seguridad y exceso de velocidad; producto del siniestro se reportaron sólo daños materiales, la cooperativa de mantenimiento asistió al sitio del siniestro para realizar apoyo dentro de sus posibilidades y recolectar información sobre el siniestro.

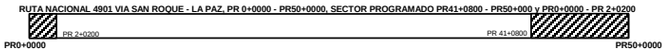
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.
OTROS: El día 25 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en todo el sector.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

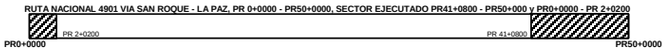
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR PROGRAMADO PR41+0800 - PR50+000 y PR0+0000 - PR 2+0200



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR EJECUTADO PR41+0800 - PR50+000 y PR0+0000 - PR 2+0200



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

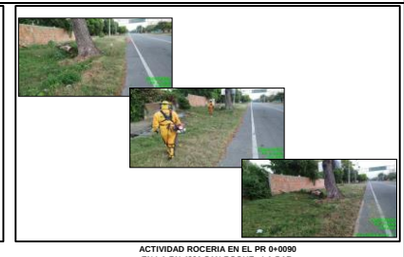
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN EL PR43+0990 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR44+0870 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD ROCERIA EN EL PR 0+0090 EN LA RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 31 del 20/01/2025 al 26/01/2025 — Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1959 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,366,384,747.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,848,055	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 275,894,341	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,953,714	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,179,376.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 275,894,341.00	20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 275,894,341.00	20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-125475 DE 2024-12-09
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,806.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	48			Prog	11			11	23%
*					Ejec	11			11	23%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar
CONTRATO AMV: Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 20, 21, 22, 24, Y 25 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 74+0200 y el PR 85+0200.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 26 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

El día 23 de enero se llevó a cabo la capacitación mensual de cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV, en el municipio de San Diego, en donde se abordaron temas como riesgos biológicos, pasos a seguir tras la mordedura y/o picadura de un animal.

Este mismo día, ingenieros de la AMV realizaron un recorrido de inspección visual del estado de pavimento en el sector para realizar el criterio técnico solicitado por el INVIAS.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 21 de enero alrededor de las 4:30 a.m. se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR88+0100 en donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil marca Nissan línea Versa color blanco de placas VAW752 que se desplazaba en sentido La Paz - San Roque el cual choca contra un semoviente (Vaca) que transitaba por la vía; la hipótesis probable según testigos: Dejar o Movilizar Semovientes En la Vía; producto del siniestro se registra una persona con lesiones leves y daños materiales, además, el semoviente muerto. Una vez enterados del suceso la cooperativa de mantenimiento rutinario se desplazó hasta el sitio del siniestro para apoyar dentro de sus posibilidades y recolectar información del accidente.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: El día 25 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en el sector.

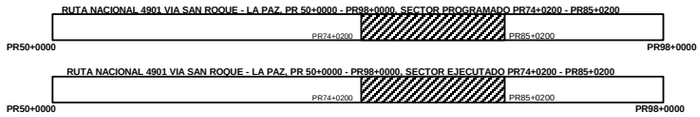
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



ACTIVIDAD DE LROCERIA, LIMPIEZA DE BERMAS Y LIMPIEZA DE ODD EN EL PR 81+0000 EN RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR 93+0500 EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



CAPACITACION MENSUAL DE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 31 del 20/01/2025 al 26/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No.: 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,849,876	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 276,309,475	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,540,401	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,343,184,307.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 276,309,475.00 — 20.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 276,309,475.00 — 20.22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - —
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 276,309,475.00 — 20.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 276,309,475.00 — 20.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123068 E 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,988.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 822,939,047.00 — 16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 822,939,047.00 — 16.49%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	42			Prog	10			10	24%
					Ejec	10			10	24%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4.
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ----------
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI , CESAR
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 20, 21, 23, 24, Y 25 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 126+0000 y el PR 136+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 26 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 22 de enero se llevo a cabo la capacitación mensual de cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV, en el corregimiento La Palmita, en donde se abordaron temas como riesgos biológicos, pasos a seguir tras la mordedura y/o picadura de un animal, mantenimiento y conservación de equipo de trabajo enfocados en la guadañadora y la sierra eléctrica.
El día 23 de enero ingenieros de la AMV realizaron un recorrido de inspección visual del estado de pavimento en el sector para realizar el criterio técnico solicitado por el INVIAS.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
El día 22 de enero se realizó el retiro de un poste de energía caído sobre la calzada derecha del PR 139+0950.

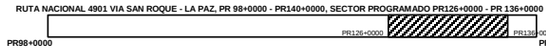
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.
OTROS: El día 24 de enero se ejecuto la actividad de tapahuecos en el sector intervenido, con emulsión asfáltica y fresado suministrados por la AMV.
El día 25 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en el sector.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

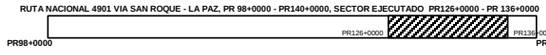
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR; ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO PR126+0000 - PR 136+0000



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO PR126+0000 - PR 136+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE BERMAS, ROCERIA Y PODA DE ARBOLES Y ARBUSTOS RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO, JARDINERIA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



LIMPIEZA DE CALZADA EN EL PR139+0040 RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 31 del 20/01/2025 al 26/01/2025 — Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1970 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,096,557,448.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,096,557,448.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355,398,011	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 221,412,961	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 133,985,050	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,077,938,511.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123064 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 35,539,801.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	33			Prog	7.5			7.5	23%
*					Ejec	7.5			7.5	23%
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X .....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X .....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X .....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X .....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X .....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X .....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X .....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X .....

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 20, 21, 22, 24, Y 25 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 15+0000 y el PR 22+0500.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 26 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 23 de enero se llevó a cabo la capacitación mensual de cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV, en el municipio de San Diego, en donde se abordaron temas como riesgos biológicos, pasos a seguir tras la mordedura y/o picadura de un animal.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 20 de enero se presentó un incendio forestal en el PR 15+0200 en la margen izquierda de la vía, en un lote del corregimiento de Río Seco, una vez enterados del suceso la cooperativa de mantenimiento rutinario COOMAKU informó a la AMV sobre el incendio, luego de esto ingenieros de la AMV se comunicaron con el cuerpo de bomberos de Valledupar para que atendieran la conflagración, quienes de inmediato se dispusieron a atender la eventualidad presentada.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: Los días 20, 24 y 25 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en el sector.

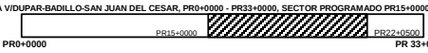
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR15+0000 - PR22+0500



RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR15+0000 - PR22+0500



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE ENCOLES Y DESCOLES DE OBRAS DE DRENAJE PR 27+0630 DE LA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



CAPACITACION MENSUAL DE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO, JARDINERIA Y RECOLECCION DE BASURA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO -SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARA LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 31 del 20/01/2025 al 26/01/2025 — Último Informe Semanal: NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA -"COOTRACARI"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 105,401,020	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 66,541,916	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123297 DE 2024-12-04
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 17,194,294.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Prog	5	2.219		7.219	37%
					Ejec	5	2.219		7.219	37%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 20, 21, 22, 24, Y 25 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 0+0000 y el PR 5+0000 de la RN 8004 Valledupar – La Paz y entre el PR 5+0000 y el PR 6+0219 de la RN 4902 La Paz – Río Pereira.
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 26 de enero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 23 de enero se llevó a cabo la capacitación mensual de cooperativas de mantenimiento rutinario por parte de la AMV, en el municipio de San Diego, en donde se abordaron temas como riesgos biológicos, pasos a seguir tras la mordedura y/o picadura de un animal.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 22 de enero, se reportó un atropellamiento de fauna en el PR 3+0430 de la RN 8004 Valledupar – La Paz, La cooperativa realizo al retiro y registro del animal afectado el cual fe un perro de aproximadamente 1.20 m de longitud que resulto muerto.

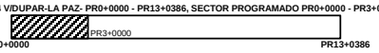
OTROS: Los días 22, 24 y 25 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en el sector.
El día 21 de enero la cooperativa realizo la señalización de un hueco en la margen derecha del PR2+0870 de a RN 8004 Valledupar – La Paz, en aras de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

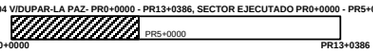
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

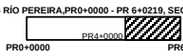
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR0+0000 - PR3+0000



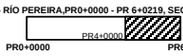
RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR0+0000 - PR5+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR PROGRAMADO PR4+0000 - PR6+0219



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SECTOR EJECUTADO PR4+0000 - PR6+0219



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

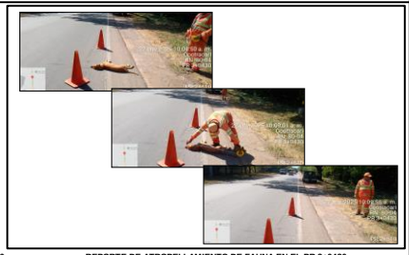
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE ROCERIA EN EL PR1+0500 RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y RETIRO DE RAMAS CAIDAS SOBRE LA ZONA DE RESERVA EN PR2+0610 DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ.



REPORTE DE ATROPELLAMIENTO DE FAUNA EN EL PR 3+0430 RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 27/01/2025 al 2/02/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1964 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,424,792,182.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,424,792,182.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 459,298,636	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 284,765,157	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 174,533,479	$ 594,494,182	$ 370,999,364	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,400,600,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 284,765,157.00	19.99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123301 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 45,929,864.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Estudios y diseños	KM	50			Prog	8.8			8.8	18%
*					Ejec	8.8			8.8	18%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 14 #10-09 Curumani (Cesar)
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 27, 28, 29 y 30 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 2+0200 y el PR 11+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 02 de febrero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 30 de enero la AMVG2 realizo recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector, además, hizo entrega a la cooperativa COOGUAKOS de 10 laminas de señales delineadores de curva las cuales serán instaladas en el PR36+800 de acuerdo a la necesidad.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: El día 31 de enero se ejecutaron actividades de corte y retiro de ramas secas con peligrosidad de caída sobre la vía en todo el sector, garantizando así la seguridad de los usuarios viales.
Este mismo día, ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería, recolección de residuos y limpieza de señales verticales en todo el sector.

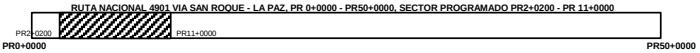
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

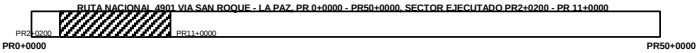
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR PROGRAMADO PR2+0200 - PR 11+0000



RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 0+0000 - PR50+0000, SECTOR EJECUTADO PR2+0200 - PR 11+0000



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE EN EL PR8+0514 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE PODA DE RAMAS SECAS CON PELIGROSIDAD DE CAIDA PR 35+0575 RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD EMBELLECIMIENTO Y ORNATO, JARDINERIA Y RECOLECCION DE BASURAS EN LA RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 27/01/2025 al 2/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000" LOTE 5.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No.: 1959 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,366,384,747.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,747.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU /. EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No.: 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 442,848,055	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 275,894,341	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,953,714	$ 568,618,206	$ 354,913,486	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,343,179,376.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 275,894,341.00 — 20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 275,894,341.00 — 20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 275,894,341.00 — 20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 275,894,341.00 — 20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-125475 DE 2024-12-09
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,806.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 822,939,047.00 — 16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 822,939,047.00 — 16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA — %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	**N/A**
Acumulado:	**N/A**

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	KM	48			Prog	12.8			12.8	27%
					Ejec	12.8			12.8	27%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000 LOTE 5.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO .....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO .....

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	.....	NO	.....	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	.....	NO	.....	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	.....	NO	.....	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	.....	N/A	X
EMISIONES:	SI	.....	NO	.....	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	.....	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 4 No. 11 – 06, Barrio Centro San Diego, Cesar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 27, 28, 29, 30, 31 de enero y 01 de febrero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 85+0200 y el PR 98+0000.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 02 de febrero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

El día 30 de enero la AMVG2 realizo recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 30 de enero aproximadamente a las 8:00 a.m. se registró un siniestro vial en la margen izquierda del PR 51+0130 en donde se vio involucrado un vehículo tipo automóvil, Marca Chevrolet, Línea Sail, Color Gris, de placas ZYT809 que se desplazaba en sentido La Paz - San Roque, el cual de acuerdo a información tomada de testigos se sale de la calzada luego de que la conductora perdiera el control del vehículo por distracción, la hipótesis probable del siniestro según testigos fue: impericia en el manejo, producto del siniestro se presentaron sólo daños materiales; Integrantes de la AMV asistieron al sitio para apoyar dentro de sus posibilidades y gestionando y recolectar información del siniestro.

El día 02 de febrero aproximadamente a las 10:30 a.m. y hasta las 3:00 p.m. se reportó un cierre vial en el sector PR58+0000 – PR 61+0300 por parte de habitantes y autoridades del municipio de Becerril por motivo del festival de la paletilla de Becerril y el tradicional desfile de la mudanza folclórica; cabe aclarar que no se tuvo conocimiento sobre la existencia de alguna resolución que permitiera dicho cierre vial.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: El día 01 de febrero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería en el PR 71+0800, recolección de residuos en el PR 58+0750 y limpieza de señales verticales en el sector.

Durante la semana se hizo seguimiento a la demolición y retiro de una estructura de caja de inspección en el PR 94+0520, la cual se había realizado sin permiso alguno en la margen derecha de la vía en la conocida "Variante de Codazzi", y de la cual se dio aviso por parte de la AMV al instituto y a la alcaldía, la estructura fue demolida, retirada y rellenada por parte de los que habían ejecutado su construcción, no se presentó afectación sobre la vía.

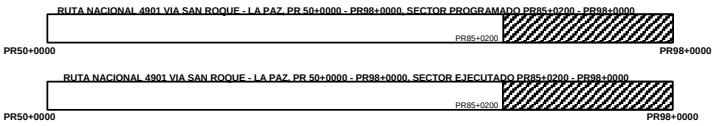
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

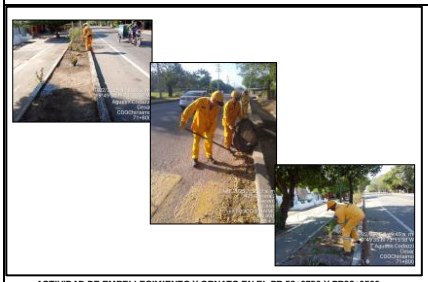
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO EN EL PR 58+0750 Y PR93+0500 EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE SEÑALES, PODA Y TAPAHUECOS EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE BERMAS, LIMPIEZA DE ODD Y ROCERIA EN LA RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.

NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 27/01/2025 al 2/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - COOTRASCODAZZI
INTEGRANTES: N/A
CONTRATO No. 1958 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE INICIO: 24/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA
INTEGRANTES: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA
CONTRATO No. 1969 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO: 27/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 442,849,876	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 276,309,475	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166,540,401	$ 568,620,269	$ 354,914,619	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,343,184,307.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 276,309,475.00	20.22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 276,309,475.00	20.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123068 E 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 44,284,988.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	42			Prog	10			10	24%
					Ejec	10			10	24%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000 LOTE 4.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: CALLE 11 # 14-92 AGUSTIN CODAZZI - CESAR
CONTRATO AMV Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 27, 28, 29, 30 de enero y 01 de febrero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 136+000 y el PR 140+0000 y entre el PR 98+0000 y el PR 104+0000.

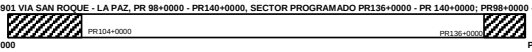
MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 02 de febrero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 30 de enero la AMVG2 realizo recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector.
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: El día 31 de enero aproximadamente a las 10:30 p.m. se registró el incendio de un vehículo militar tipo tanque sobre el PR 136+0100; no se maneja hipótesis probable dado que (según datos obtenidos por la cooperativa de mantenimiento COOTRASCODAZZI suministrados por el cuadrante policial del municipio de San Diego) el personal del ejército manejó la situación y se retiró de inmediato sin ninguna otra novedad, producto de la eventualidad no se presenta ninguna persona lesionada.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.
OTROS: El día 30 de enero se ejecutó la actividad de tapahuecos en el sector intervenido, con emulsión asfáltica y fresado suministrados por la AMV.
El día 31 de enero se ejecutó la actividad de embellecimiento y ornato realizando labores de jardinería en el PR 98+0200, recolección de residuos en el PR 100+0300 y limpieza de señales verticales en el sector
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

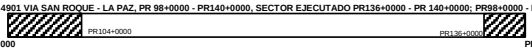
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR PROGRAMADO PR136+0000 - PR 140+0000; PR98+0000 - PR104+0000



PR98+0000 **PR140+0000**

RUTA NACIONAL 4901 VIA SAN ROQUE - LA PAZ, PR 98+0000 - PR140+0000, SECTOR EJECUTADO PR136+0000 - PR 140+0000; PR98+0000 - PR104+0000



PR98+0000 **PR140+0000**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE BERMAS Y ROCERIA
RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ CESAR



ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO, JARDINERIA
RN4901 SAN ROQUE - LA PAZ.



ACTIVIDAD E TAPAHUECOS
RN 4901 SAN ROQUE - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 27/01/2025 al 2/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"			INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	N/A			INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1970 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,096,557,448.00	CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	24/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1,096,557,448.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 355,398,011	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 221,412,961	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 133,985,050	$ 456,331,939	$ 284,827,498	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,077,938,511.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 221,412,961.00	20.19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123064 DE 2024-12-03
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 35,539,801.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	33			Prog	9			9	27%
					Ejec	9			9	27%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Calle 19 No. 19C – 24, Barrio Los Caciques Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 05 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 27, 28, 29, 30, 31 de enero y 01 de febrero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 22+0500 y el PR 31+0500.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 02 de febrero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.
ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.
El día 27 de enero ingenieros de la AMV realizaron un recorrido de inspección visual del estado de pavimento en el sector para realizar el criterio técnico solicitado por el INVIAS

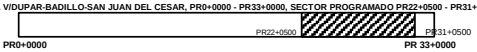
EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.
ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.
OTROS: Los días 29 de enero y 01 de febrero se ejecutaron actividades de embellecimiento y ornato realizando labores de recolección de residuos en el PR 29+0850 y PR 19+0350 y limpieza de señales verticales en el sector.
ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

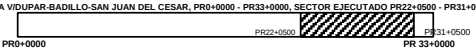
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR PROGRAMADO PR22+0500 - PR31+0500



RUTA NACIONAL 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000, SECTOR EJECUTADO PR22+0500 - PR31+0500



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES Y DESMONTE PR 29+0750 DE LA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN.



INSPECCION DE ACTIVIDADES DE MATENIMIENTO RUTINARIO POR PARTE DE LA AMV



ACTIVIDAD DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO, RECOLECCION DE BASURA RN8004A VALLEDUPAR - RIO SECO -SAN JUAN.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 27/01/2025 al 2/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal: NO ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
N/A

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL MANTENIMIENTO RUTINARIO ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN PERMANENTEMENTE A LO LARGO DE LA VÍA, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL LA PRESERVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA MÍNIMA CANTIDAD DE ALTERACIONES O DE DAÑOS Y, EN LO POSIBLE, CONSERVANDO LAS CONDICIONES QUE TENÍA DESPUÉS DE LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO.
EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS, COMO UNA PRESTACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA REALIZAR UN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN VÍAS PAVIMENTADAS Y/O NO PAVIMENTADAS, CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA TRANSITABILIDAD EN LA VÍA, REALIZADAS CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA. DICHAS ACTIVIDADES HACEN PARTE DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, Y SON REALIZADAS DIRECTAMENTE CON MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA -"COOTRACARI"		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 537,455,702.00
FECHA DE INICIO:	26/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 537,455,702.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ALFFA		
INTEGRANTES:	VIAS ALFA TECNOLOGIA EU / EDGAR FELIPE ACOSTA		
CONTRATO No.	1969 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE INICIO:	27/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4,990,584,396.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,942,936	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 105,401,020	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 66,541,916	$ 226,941,940	$ 138,570,826	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,729,802,802	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 822,939,047			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 906,863,755	$ 1,956,767,694	$ 1,304,013,900	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 528,330,002.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 105,401,020.00	19.61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-123297 DE 2024-12-04
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 17,194,294.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 822,939,047.00	16.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-124377 DE 2024-12-06
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2024
VALOR FACTURA: $ 108,374,157.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 100%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Prog	6	0		6	31%
Estudios y diseños *	KM	19.605			Ejec	6	0		6	31%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	Celular o radio teléfono, Cámara Fotográfica, Caneca (55 galones), Escalera de Tijera, Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), Juego de llaves de boca fija, Juego de llaves de estrella, Malla de protección removible para rocería	1 DE CADA UNO
	Apisonadotes, Cortarramas, Flexómetro, Llaves de tubo de 24", Macetas, Martillos, Palustres, Rastrillos, Regaderas	2 DE CADA UNO
	Azadones, Baldes, Barras, Carretillas, Cinceles, Picas.	3 DE CADA UNO
	Hachas, Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4 DE CADA UNO
	Barretones, Brochas, Escobas, Guadañadoras, Machetes	5 DE CADA UNO
	Cepillos de cerda (de mano), Cepillos largos de barrer, Palas	10 DE CADA UNO
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	20

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
CONTRATO MTO RUTINARIO: Carrera 4A #F-34 Barrio Las palmas Valledupar
CONTRATO AMV:Carrera 19C1 # 13 A – 03 Barrio Garupal – Valledupar (Cesar)

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES MTO RUT: Los días 27, 28, 29, 30 y 31 de enero de 2025 se realizaron las actividades de acuerdo a las recomendaciones de la programación que semanalmente envía la AMVG2 a las cooperativas; actividades como rocería, limpieza de berma, limpieza de calzada, limpieza de señales verticales, limpieza de defensas metálicas, poda de árboles, limpieza de obras de drenaje, recolección de basura y tapa huecos en el tramo programado diario, además de la vigilancia de todo el sector, dando cumplimiento a los indicadores de mantenimiento rutinario, entre el PR 5+0000 y el PR 11+0000 de la RN 8004 Valledupar – La Paz.

MONITOREO Y VIGILANCIA: El día 02 de febrero de 2025 (domingo) se llevaron a cabo labores de recorridos de monitoreo y vigilancia en todo el tramo de la vía, realizando reportes en tiempo real a la AMV y la DT.

ACTIVIDADES AMV EN EL SECTOR: Durante la semana, la AMVG2 realizó la inspección de las actividades de los respectivos indicadores de mantenimiento.

El día 30 de enero la AMVG2 realizo recorrido para inspeccionar el avance del mantenimiento rutinario del sector.

EVETUALIDAD Y/O SINIESTROS: No se reportaron siniestros viales u otro tipo de eventualidades durante la semana.

ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: No se registraron reportes de avistamiento y/o atropellamiento de fauna durante la semana.

OTROS: El día 02 de febrero la cooperativa realizo la señalización de un hueco en la margen derecha del PR2+0200 de a RN 8004 Valledupar – La Paz, en aras de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

ESTADO DEL TIEMPO: Se reportó una semana con una condición climática normal, sin lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TAPA HUECOS EN EL TRAMO PROGRAMADO DIARIO ADEMÁS DE LA VIGILANCIA DE TODO EL SECTOR, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL DURANTE LA SEMANA Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD Y/O EMERGENCIA QUE OCURRA.

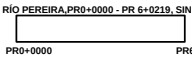
SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PINTURA DE ACUERDO A INDICACIÓN IMPARTIDAS POR LA AMV.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR PROGRAMADO PR5+0000 - PR11+0000



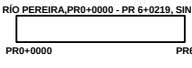
RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SIN SECTOR PROGRAMADO



RN 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386, SECTOR EJECUTADO PR5+0000 - PR11+0000



RN 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219, SIN SECTOR EJECUTADO

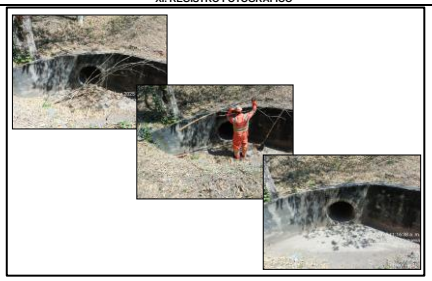


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD DE ROCERIA EN EL PR7+0000 RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE ENCONLES Y DESCOLES DE ODD DE LA RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ.



ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS EN EL PR 9+0000 RN8004 VALLEDUPAR - LA PAZ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZARÁ LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS VIAS Y LA REVISIÓN DE INDICADORES CON EL FIN SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO TALES COMO ROCERÍA, LIMPIEZA DE BERMA, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES, LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS, PODA DE ÁRBOLES, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, RECOLECCIÓN DE BASURA, TAPA HUECOS Y DEMÁS, ASÍ MISMO SE EJECUTARÁN CADA UNA DE LAS LABORES QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Nohora Ma. Rojas V.
NOMBRE: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
			TOTAL ACTIVO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
			TOTAL ACTIVO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
			TOTAL EN REPARACIÓN																																
			TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en repar
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,920

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma 

Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma 

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Apisonadote		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Azadones		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Baldes		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barras		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Barretones		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Brochas		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camara Fotografica		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Caneca 55 Galones		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carretilas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillo de cerda de man		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cepillos largos de barrer		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cinceles		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cortarramas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escaleras de tijera		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Escoba		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
kit EPPpara altura		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
flexómetro		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Guadañadoras		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Hachas		4	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves boca fija		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Juego de llaves estrella		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Llaves de tubo 24		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Macetas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Machetes		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Martillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palas		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Palustres		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Picas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Rastrillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Regaderas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Señales temporales		6	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Malla de proteccion		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 (nov-24) **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1971 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS/C.T.A COOCHIRIAIMO/C.T.A COOTRASCODAZZI/C.T.A COOMAKU/C.T.A COOTRACARI

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE COMPUTO (3)	DELL INSPIRON 15 WINDOWS 11 PRO/2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESORAS (2)	EPSON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TELEFONOS CELULARES (8)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GPS	TRIMBLE TDC150	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TABLET	LENOVO TAB M11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FLEXOMETROS, CINTA Y ODOMETRO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEHICULOS	HAVAL MOD 2014 Y NISSAN MOD 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DRON	DJI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR LASER	DTAPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR DE FISURA	CUATRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31 - enero - 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18937628	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	SIN		$ -	$ 57,000	$ -	$ -	
2	CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18955195	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PROTECCION		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	PERZ ARIZA OSVALDO	18956468	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77153081	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	LUNA JULIO ADALBERTO	77153665	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	COOSALUD		$ 57,000	SIN			$ 57,000	$ -	$ -	
6	BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77155196	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRASCODAZZI	$ 1,423,500	$ 99,100	V	FAMISANAR	32339580	$ 57,000	PORVENIR	32339580	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77155859	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	RAMOS ROJAS HORACIO	85436493	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1007373645	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
10	PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1067714234	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
11	CASTRO MIRANDA EINER ANTORIO	1067714820	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 29/01/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DÉO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Lesal
Cédula de ciudadanía No.: 18,937,628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	REMON PEREZ CALIXTO ARTURO	5,087,691	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	SINAFP		$ -	$ 57,000	$ -	$ -	
2	RIVERO OÑATE CARLOS GUSTAVO	5.093,.328	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	RIVIERA ROMERO ARGEMIRO	5,093,372	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	RAUDALES VANEGAS JOSE EFRAIN	5,093,610	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	5,093,920	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
6	MAESTRE MARTINEZ CARMEN CRISTOBAL	5,134,537	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.	32328486	$ 57,000	COLPENSIONES	32328486	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	RAMOS RAMIREZ WILSON GUILLERMO	77,009,923	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	ARAUJO ROSADO RAFAEL GUILLERMO	77,035,129	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	VILLERO OROZCO ROBERT ANDRES	77,036,521	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
10	GUILLEN FERNANDEZ ALCIDES	77,160,022	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
11	SÁNCHEZ MERCADO JOSE GREGORIO	77,159,644	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
12	SOTO OÑATE MAULIETH	1,062,396,411	Asociado	$ 1,423,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA E.P.S.		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 28/01/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5,093,920

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL NIT 901837308-4
ADMINISTRADOR VIAL CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVIAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SAMIR ALFONSO MORENO CASTRILLO	12523288	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOGUAKOS	$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS	7958505455	$ 57,000	PORVENIR	7958505455	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
2	LUIS FERNANDO POLO LASTRA	12521802	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	WILLIAM GELVEZ LOPEZ	1091655945	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	FERNEY GALVIS LOPEZ	1064107253	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V			$ 57,000			$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	WILFRAN DOMINGO ORTIZ	1064107386	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
6	JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES	1064796724	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	VICTOR ALFONSO BLANCO RESTREPO	1064799182	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI EPS SAS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	JADER ENRIQUE NUÑEZ GOMEZ	12524524	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	JESUALDO VILLAFAÑEZ AVILA	12522715	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	COOSALUD ESS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
10	EDILBURG SINATRA MACHADO CAMACHO	63500841	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
11	EBELIO GELVEZ LOPEZ	13169723	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
12	ALVARO LOPEZ URRUTIA	18957928	ASOCIADO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS CM		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 03/01/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal COOGUAKOS
Cédula de ciudadaníal No.: 1.140.818.767

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REP. LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 900837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: enero 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7574592	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOMAKU	$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI	32347618	$ 57,000	PORVENIR	32347618	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
2	ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77185182	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
3	MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77185182	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	COLFONDOS		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
4	MONTERO SOLIS SERGIO DAVID	1003237410	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
5	PARDO ARIAS JHON EDWARD	1010134215	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	COLPENSIONES		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
6	IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1065578454	Asociada	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
7	BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1065592064	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	CAJACOPI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
8	CABAÑA OÑATE TOIBER MANUEL	1003240627	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
9	ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1065639385	Asociado	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,423,500	$ 99,100	V	DUSAKAWI		$ 57,000	PORVENIR		$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/01/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
9. "Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DÉO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,172,581

Firma
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No.: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	NOHORA MARIA ROJAS VERA	60285185	INGENIERO RESIDENTE	$ 7,866,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 7,866,000	$ 547,500	V	SANITAS		$ 314,700				$ 314,700			
2	ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES	63358978	INGENIERO RESIDENTE	$ 7,866,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 7,866,000	$ 547,500	V	NUEVA EPS		$ 314,700	COLPENSIONES		$ 1,337,400	$ 314,700			
3	EDGAR JAIR AMARIZ HURTADO	1065825108	INGENIERO AUXILIAR I	$ 5,170,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 5,170,000	$ 359,900	V	FAMISANAR		$ 206,800	PORVENIR		$ 827,200	$ 206,800			
4	JOSE CAMILO MUNIVE MEJIA	1065831309	INGENIERO AUXILIAR II	$ 989,334	X	X	X	X	X	X	X	X																							100		$ 989,334	$ 68,900	V	SALUD TOTAL		$ 39,600	PORVENIR		$ 158,300	$ 39,600			
	DANIEL EDUARDO GONZALEZ LEA	1065853791	INGENIERO AUXILIAR II	$ 123,667																													X		100	CONSORCIO ALFFA	$ 123,667	$ 8,700	V	SANITAS	9481138006	$ 5,000	COLPENSIONES	9481138006	$ 19,800	$ 5,000			
5	YARLENI PATRICIA FLOREZ MANJARREZ	68298328	INSPECTOR SISO	$ 2,415,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			100		$ 2,415,000	$ 168,100	V	NUEVA EPS		$ 96,600	PORVENIR		$ 386,400	$ 96,600			
6	HERIBERTO ANDRES VARELA BAQUERO	1094241599	CONDUCTOR	$ 1,590,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,590,000	$ 110,700	V	SALUD TOTAL		$ 63,600	PORVENIR		$ 254,400	$ 63,600			
7	NICOLAS JAVIER PEREZ MOLINA	1065611446	CONDUCTOR	$ 1,590,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,500,000	$ 110,700	V	SALUD TOTAL		$ 63,600	COLPENSIONES		$ 254,400	$ 63,600			
8	LEONARDO ANDRES PEREZ BOBADILLA	1065643555	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,525,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100		$ 1,525,000	$ 8,000	I	SALUD TOTAL		$ 61,000	COLPENSIONES		$ 244,000	$ 61,000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 29,135,001																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/01/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-13[illegible]9202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES INFORME MENSUAL: enero - 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541024	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1958 DE 2024	$ 442,849,876	$ 166,540,401
			TOTAL			$ 442,849,876	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,366,384,764.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10,426,602	$ 172,945	$ 10,599,547				541024 DE 17-07-2024	$ 432,250,329	$ 1,355,785,217		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2024	$ 387,965,341	$ 1,311,500,229		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2024	$ 343,680,353	$ 1,267,215,241		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 299,395,365	$ 1,222,930,253		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 255,110,377	$ 1,178,645,265		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 210,825,389	$ 1,134,360,277		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 43,533,053	$ 751,935	$ 44,284,988				541024 DE 17-07-2025	$ 166,540,401	$ 1,090,075,289		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-25	$ 46,580,451	$ 804,571	$ 47,385,022				541024 DE 17-07-2025	$ 119,155,379	$ 1,042,690,267				
TOTALES			**$ 318,205,371**	**$ 5,489,126**	**$ 323,694,497**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 318,205,371	$ 5,489,126	**$ 323,694,497**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 318,205,371	$ 5,489,126	**$ 323,694,497**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 18,937,628

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERA RESIDENTE
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES INFORME MENSUAL: enero - 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540924	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1959 DE 2024	$ 442,848,055	$ 166,953,714
			TOTAL			$ 442,848,055	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,366,384,747.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10,012,561	$ 172,944	$ 10,185,505				540924 DE 17-07-2024	$ 432,662,550	$ 1,356,199,242		X		
2	ACTA PARCIAL	julio - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 388,377,744	$ 1,311,914,436		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 344,092,938	$ 1,267,629,630		X		
4	ACTA PARCIAL	septiembre - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 299,808,132	$ 1,223,344,824		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 255,523,326	$ 1,179,060,018		X		
6	ACTA PARCIAL	noviembre - 2024	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 211,238,520	$ 1,134,775,212		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 43,532,874	$ 751,932	$ 44,284,806				540924 DE 17-07-2024	$ 166,953,714	$ 1,090,490,406		X		
8	ACTA PARCIAL	enero - 2025	$ 46,580,282	$ 804,568	$ 47,384,850				540924 DE 17-07-2024	$ 119,568,864	$ 1,043,105,556				
TOTALES			**$ 317,790,087**	**$ 5,489,104**	**$ 323,279,191**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 317,790,087	$ 5,489,104	**$ 323,279,191**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 317,790,087	$ 5,489,104	**$ 323,279,191**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5,093,920

Firma Luisa Ramírez
Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL NIT 901837308-4
ADMINISTRADOR VIAL CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES INFORME MENSUAL: enero - 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 459,298,636	$ 174,533,479
			TOTAL			$ 459,298,636	$ 174,533,479

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,424,792,182.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-2024	$ 9,030,000	$ 155,973	$ 9,185,973				540724 DE 27-06-2024	$ 450,112,663	$ 1,415,606,209		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2024	$ 404,182,799	$ 1,369,676,345		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2024	$ 358,252,935	$ 1,323,746,481		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 312,323,071	$ 1,277,816,617		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 266,393,207	$ 1,231,886,753		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 220,463,343	$ 1,185,956,889		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-2024	$ 45,150,000	$ 779,864	$ 45,929,864				540724 DE 27-06-2025	$ 174,533,479	$ 1,140,027,025		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-2025	$ 48,700,000	$ 841,181.82	$ 49,541,181.82				540724 DE 27-06-2025	$ 124,992,297.18	$ 1,015,034,727.82				
TOTALES			$ 328,630,000	$ 5,676,339	$ 334,306,339										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 328,630,000	$ 5,676,339	**$ 334,306,339**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 328,630,000	$ 5,676,339	**$ 334,306,339**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA

Representante Legal COOGUAKOS

Cédula de ciudadanía No.: 1.140.818.767

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA

REP. LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 900837308-4

Matrícula Profesional No. NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES INFORME MENSUAL: enero - 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 355,398,011	$ 133,985,050
TOTAL						$ 355,398,011	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,096,557,448.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 8,035,362	$ 138,793	$ 8,174,155				541224 DE 17/06/2024	$ 347,223,856	$ 1,088,383,293		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2024	$ 311,684,055	$ 1,052,843,492		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2024	$ 276,144,254	$ 1,017,303,691		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 240,604,453	$ 981,763,890		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 205,064,652	$ 946,224,089		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 169,524,851	$ 910,684,288		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 34,936,355	$ 603,446	$ 35,539,801				541224 DE 17/06/2025	$ 133,985,050	$ 875,144,487		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-25	$ 37,381,973	$ 645,689	$ 38,027,662				541224 DE 17/06/2025	$ 95,957,388	$ 837,116,825				
TOTALES			**$ 255,035,465**	**$ 4,405,158**	**$ 259,440,623**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 255,035,465	$ 4,405,158	**$ 259,440,623**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 255,035,465	$ 4,405,158	**$ 259,440,623**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,172,581

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES INFORME MENSUAL: enero - 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	560224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 171,942,936	$ 66,541,914
TOTAL						$ 171,942,936	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 537,455,702.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 2,197,305	$ 37,953	$ 2,235,258				560224 DE 21/06/2024	$ 169,707,678	$ 535,220,444		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 152,513,384	$ 518,026,150		X		
3	ACTA PARCIAL	ago-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 135,319,090	$ 500,831,856		X		
4	ACTA PARCIAL	sep-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 118,124,796	$ 483,637,562		X		
5	ACTA PARCIAL	oct-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 100,930,502	$ 466,443,268		X		
6	ACTA PARCIAL	nov-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 83,736,208	$ 449,248,974		X		
7	ACTA PARCIAL	dic-24	$ 16,902,344	$ 291,950	$ 17,194,294				560224 DE 21/06/2024	$ 66,541,914	$ 432,054,680		X		
8	ACTA PARCIAL	ene-25	$ 18,590,716	$ 321,112	$ 18,911,828				560224 DE 21/06/2024	$ 47,630,086	$ 413,142,852				
TOTALES			**$ 122,202,085**	**$ 2,110,765**	**$ 124,312,850**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 122,202,085	$ 2,110,765	**$ 124,312,850**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 122,202,085	$ 2,110,765	**$ 124,312,850**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77,164,943

Firma

Nombre: LUISA FERNANDA RAMIREZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALFFA NIT 901837308-4
Matrícula Profesional No.: NA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	539724		20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1,729,802,802	$ 1,015,237,912
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,990,584,396**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
01	junio - 2024	$ 11,415,222	$ 2,168,892	$ 13,584,114				539724 DE 17-06-2024	$ 1,716,218,688	$ 4,977,000,282		
02	julio - 2024	$ 149,499,492	$ 28,404,903	$ 177,904,395				539724 DE 17-06-2024	$ 1,538,314,293	$ 4,799,095,887		
03	agosto - 2024	$ 89,174,488	$ 16,943,153	$ 106,117,641				539724 DE 17-06-2024	$ 1,432,196,652	$ 4,692,978,246		
04	septiembre - 2024	$ 102,924,192	$ 19,555,596	$ 122,479,788				539724 DE 17-06-2024	$ 1,309,716,864	$ 4,570,498,458		
05	octubre - 2024	$ 101,774,608	$ 19,337,176	$ 121,111,784				539724 DE 17-06-2024	$ 1,188,605,080	$ 4,449,386,674		
06	noviembre - 2024	$ 145,686,696	$ 27,680,472	$ 173,367,168				539724 DE 17-06-2024	$ 1,015,237,912	$ 4,276,019,506		
07	diciembre - 2024	$ 88,600,325	$ 17,295,335	$ 108,323,415				539724 DE 17-06-2024	$ 906,914,497	$ 4,167,696,091		
08	enero - 2025	$ 88,600,325	$ 16,834,062	$ 105,434,387				539724 DE 17-06-2024	$ 801,480,110	$ 4,062,261,704		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS - "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1,140,818,767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - "COOCHIRIAIMO"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5,093,920

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI - "COOTRASCODAZZI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18,937,628

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU - "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,172,581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM
"Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría".

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77,164,943

Firma nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,424,792,182.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,424,792,182.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 142,479,218.20	25	6	2024	12	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 284,958,436.40	24	6	2024	12	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 427,437,654.60	24	6	2024	12	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027655

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 520,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026
Otros		$ 104,000,000.00	24	6	2024	12	8	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008526 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA

Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA

Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOCHIRIAIMO

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,379,747.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,379,747.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,637,974.70	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,275,949.40	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,913,924.10	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027657

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008527 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRASCODAZZI

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,366,384,764.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,366,384,764.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136,638,476.40	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273,276,953.80	24	6	24	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409,915,429.20	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027652

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008523 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Vda. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOMAKU

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,096,557,448.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,096,557,448.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 109,655,744.80	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 219,311,489.60	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 328,967,234.40	12	8	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027653

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008524 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRACARI

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 26/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 537,455,702.00

VALOR ACUMULADO: $ 537,455,702.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 53,745,570.20	26	6	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 107,491,140.40	26	6	2024	14	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 161,236,710.60	13	8	2026	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 320-47-994000028822

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260,000,000.00	26	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 320-74-994000013760 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).
3. “Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso LP-DEO-SGI-090-2023 , define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de Interventoría”.

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 27/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA EL 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,990,584,396.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,990,584,396.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$499,058,439,60	12	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$998,116,879,20	12	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio		$1,497,175,318,80	12	6	2024	12	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101283992

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad del servicio			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Ing. Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma

Nombre: ING. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.